

Relaciones internacionales del Bundestag Alemán



Índice

- 2 Lo que le importa al Bundestag el extranjero**
- 9 De camino hacia el “parlamento internacional”:
Las asambleas parlamentarias**
 - 9 Tan vivo como un Parlamento nacional: el Consejo de Europa
 - 14 Diputados en terreno minado: La OTAN
 - 17 Parlamentarios al cargo de la política de seguridad: La OSCE
 - 22 La Asamblea Interparlamentaria Europea de Seguridad y Defensa
 - 26 Madre de la ONU y de la Sociedad de Naciones: La UIP
 - 29 La Asamblea Parlamentaria Euromediterránea:
Por una asociación entre la región mediterránea y Europa
 - 31 De mención obligada: Las regiones
- 33 Entre amigos: Los grupos de amistad**
- 39 Entre Presidentes: Cómo se organizan los Parlamentos**
- 42 Ampliando horizontes: Los programas de intercambio**
 - 42 El PPP para escolares y jóvenes profesionales
 - 45 Prácticas parlamentarias internacionales (IPP):
Conocer el Bundestag a fondo
 - 48 Intercambio de empleados (MAT) y
asistencia formativa interparlamentaria (IPAH)
- 50 Berlín no es Babel:
El Bundestag contrata intérpretes para cada idioma**
 - 52 Relación de las delegaciones alemanas durante el 16.º Período
de Sesiones
 - 57 Relación de los grupos de amistad
 - 68 Pie de imprenta

Lo que le importa al Bundestag el extranjero

A quien se imagine el mundo –o solo el mundo de la política– como un gigantesco organigrama donde cada cual tiene su sitio, su competencia y sus superiores, tendrá que irritarle que los parlamentarios y los Parlamentos tengan relaciones internacionales. Por cuanto, desde esa óptica, los Parlamentos tienen la función de hacer las leyes nacionales y controlar a los Gobiernos. Según eso, la política exterior es materia reservada al ejecutivo, es decir, asunto del Gobierno, y en algunos países también del Jefe de Estado.

Aunque la política exterior sea competencia del gobierno, es importante que los parlamentarios mantengan una interlocución más allá de las fronteras.

Pero resulta que, a pesar de ello, los Parlamentos y los parlamentarios mantienen una intensa interlocución más allá de las fronteras. Según la teoría política del siglo XIX, aún presente en muchas cabezas, las relaciones exteriores de los parlamentarios en el fondo suponen una infracción del principio de soberanía. Con arreglo a dicha teoría, todo Estado, fuera democrático o monárquico, estaba nítidamente estructurado y, en la mayoría de los casos, estrictamente jerarquizado. La manera concreta de hacerlo era de su exclusiva incumbencia. Pero en sus relaciones entre sí todos los Estados estaban en pie de igualdad. No se admitía ninguna injerencia externa pero sí que se practicaba contra otros, cautelosa y ocultamente, como “máxima expresión de la diplomacia”. Conforme a la división del trabajo generalmente aceptada, las relaciones exteriores eran competencia del Gobierno y de nadie más. Esta concepción está desfasada pero no superada. Puede encontrarse hasta el día de hoy, no en último término en círculos diplomáticos.

En las democracias modernas los enfrentamientos en torno al monopolio del Gobierno sobre las relaciones exteriores presentan tintes moderados. Así, por ejemplo, se debate sobre la constitución de una “Asamblea Parlamentaria” cuyo propósito no es otro que permanecer al corriente de los acuerdos adoptados por tal o cual organización internacional. Si ya existe una institución de ese tipo, lo que hace es luchar por sus derechos: voz y voto, control o, al menos, información. Por el contrario, en

Estados autoritarios o inestables los parlamentarios que burlan el monopolio del Gobierno por medio de contactos con el extranjero se arriesgan a que se les prohíba abandonar el país o incluso a que se les juzgue por alta traición.

La imagen de unos Estados nacionales aislados, encastillados, que obedecen únicamente a sus propias leyes y solo mantienen relaciones entre sí a través de "legados" no cuadra con la realidad ya desde finales del siglo XIX. La era de las grandes organizaciones internacionales comenzó con la invención del teléfono. Desde la fundación de la Unión Telegráfica Internacional en 1865, ha surgido un cúmulo de organizaciones internacionales tal que, entre tanto, casi se pierde la cuenta. La solución de cada vez más problemas pasa por recurrir a un enfoque supraestatal; las organizaciones internacionales se ocupan de asuntos cada vez más diversos. Salvo que se trate de instituciones puramente privadas, por regla general son los gobiernos nacionales quienes dirigen conjuntamente la labor de estas organizaciones.

Ahora bien, cuantas más decisiones se adoptan a nivel internacional, más poder acumulan en cada Estado los Gobiernos y con más dificultades se encuentran los Parlamentos nacionales a la hora de tratar de controlarlos de forma eficaz. La internacionalización exige de los órganos de representación popular una actitud especialmente vigilante.

El mecanismo que conduce al debilitamiento de los Parlamentos es fácilmente detectable pero difícil de contrarrestar. En las conferencias internacionales los Jefes de Gobierno o los ministros del ramo alcanzan acuerdos por unanimidad tras luchar a brazo partido ... ¿para que luego llegue el Parlamento nacional y desbarate a posteriori todo ese esfuerzo? En consecuencia, antes de decir no a un acuerdo internacional habrá que tentarse la ropa.

En el sentir de los Parlamentos y parlamentarios de distintos Estados la neutralización de esta tendencia es un poderoso y legítimo motivo para relacionarse de forma directa y agruparse en órganos de control de nueva planta. Es un imperativo

El invento del teléfono inauguró también la era de las organizaciones internacionales.

democrático. De algunas organizaciones internacionales que tienen carácter netamente intergubernamental también forman hoy en día parte "asambleas parlamentarias" que, como su nombre indica, están compuestas por representantes de los Parlamentos de los Estados miembros, a cuyo efecto se aplican determinados baremos. En la mayoría de los casos carecen de auténticos derechos de control pero con frecuencia sí que disponen de un derecho de información. En cualquier caso, de este modo los miembros del Gobierno experimentan que siguen sometidos al control parlamentario cuando viajan al extranjero y desarrollan actividades en el contexto internacional.

Pero incluso aunque no tuvieran una retroacción sobre la esfera nacional, las relaciones internacionales son demasiado estrechas y demasiado importantes como para dejarlas únicamente en manos de los Gobiernos. Como demuestra la historia, los Gobiernos siempre operan institucionalmente entre sí, de Gobierno a Gobierno. En situaciones de total bloqueo o punto muerto a nivel intergubernamental los parlamentarios, haciendo gala de posiciones mucho más matizadas, todavía pueden mantener relaciones de provecho para la paz, o incluso restablecerlas. Más de un proceso de distensión ha estado precedido de un encuentro a nivel parlamentario. Las posibilidades de alcanzar un acuerdo político para resolver una controversia

El presidente de la Assemblée nationale, Jean-Louis Debré, y su homólogo alemán, Norbert Lammert, durante una sesión plenaria del Bundestag.





El presidente del Bundestag, Norbert Lammert, recibe a una delegación de la Asamblea Consultiva del Reino de Arabia Saudita.

entre dos Gobiernos crecen si a nivel parlamentario existe un interés recíproco y se conoce en profundidad el sistema político del otro país. De tanto en tanto el Gobierno se sentirá incómodo, porque fácilmente puede surgir la impresión de que se esté contrarrestando su política internacional. Pero a menudo se beneficia de esos contactos, a saber, cuando quiere trasladar un mensaje pero los "canales diplomáticos" habituales están cerrados. Cuando en la década de los sesenta numerosos Estados árabes establecieron relaciones diplomáticas con la RDA y el Gobierno Federal, aplicando su doctrina vigente entonces, a su vez rompió las relaciones con esos países, fueron parlamentarios quienes mantuvieron en pie los contactos con el mundo árabe.

Eso sí, en las relaciones internacionales los Gobiernos desde luego no siempre son más estrictos y coherentes que los parlamentarios. Frecuentemente ocurre lo contrario: son mucho más contemporizadores o condescendientes. En sus contactos internacionales los representantes de los Gobiernos suelen eludir los

Los parlamentarios manejan los temas delicados de un modo mucho más libre que los representantes del gobierno.

problemas espinosos, como puedan serlo las violaciones de los derechos humanos o civiles en el país respectivo o los conflictos con terceros Estados. Sus vacilaciones o titubeos pueden estar justificados desde el punto de vista de la política de Estado, pero no tienen por qué estarlo siempre. Lo cierto es que casi siempre los Gobiernos también quieren obtener algo de su interlocutor: la adjudicación de una licitación pública para una empresa nacional, la aquiescencia a un proyecto internacional, etc. En tales casos a menudo resulta contraproducente lastrar el contacto con temas desagradables. En cambio, los parlamentarios pueden tratar los asuntos delicados con mucha mayor desenvoltura que los representantes de un Gobierno. Ello conflictiviza la relación pero también la hace más franca. Unas relaciones internacionales basadas exclusivamente en convenciones de cortesía y efímeras coincidencias de intereses carecen de la solidez necesaria.

El control democrático y el seguimiento parlamentario en clave exterior ciertamente son las principales funciones de las relaciones interparlamentarias, pero no son las únicas. El compromiso internacional de los diputados también se sustenta en el ideal del entendimiento entre los pueblos y la solidaridad y el compañerismo parlamentarios allende las fronteras nacionales.

Cuando se invita a un Jefe de Estado extranjero a hablar ante el Bundestag –cosa que ocurre en muy contadas ocasiones–, el invitado lo considera como un honor especial. El dignatario extranjero tiene ocasión de dirigirse directamente al pueblo alemán, representado por los diputados. El acto posee una gran fuerza simbólica. Conforme a las pautas de la diplomacia clásica, la presencia de un representante extranjero en el Parlamento nacional en realidad constituye una “injerencia” inadmisibles, por cuanto, según la norma general, las naciones solo se comunican a través de sus Gobiernos. Si a pesar de todo se posibilita tal “injerencia”, ello se considera una muestra de confianza especialísima.



Sesión conjunta de los miembros de las presidencias del Bundestag y de la Assemblée nationale con el presidente del Parlamento francés, Jean-Louis Debré y el presidente del Bundestag, Norbert Lammert.

Las injerencias y confluencias basadas en la confianza mutua también juegan un papel importante en las relaciones interparlamentarias y a veces van mucho más allá de las comparecencias ceremoniales de los Jefes de Estado. La presencia de diputados franceses en una sesión del Bundestag o de sus homólogos alemanes en una sesión de la Assemblée nationale testimonian una especial relación de confianza entre ambos países. También los programas de intercambio para colaboradores parlamentarios son –amén de su considerable utilidad práctica– actos simbólicos que fomentan la confianza recíproca: venid y ved –vienen a decir–, concedemos a alguien que viene de fuera pleno acceso al núcleo mismo de nuestra soberanía nacional.

Por último, la idea del parlamentarismo no se reinventa en cada nación sino que tiene su propia lógica y su propia historia, las cuales trascienden cualesquiera fronteras. En todo el mundo los Parlamentos están en tensión con los Gobiernos, luchan por derechos de voz y voto, derechos en materia de presupuestos, derechos de control o derechos de información y procuran aglutinar del modo más eficaz posible cientos de deseos individuales en acuerdos sólidos.



Iglesia de San Pablo de
Fráncfort del Meno.

El primer Parlamento panalemán, reunido en 1848 en la Iglesia de San Pablo de Fráncfort, no fue tomado en serio por los gobernantes, sino que todavía hoy en día sufren muchos Parlamentos del mundo. En la época del Imperio el Reichstag pugnó por sus derechos primeramente con el Canciller y después con el Emperador; este tipo de enfrentamientos entre el legislativo y el ejecutivo sigue estando a la orden del día en muchas partes del mundo.

Asamblea Nacional de Fráncfort

El primer Parlamento libremente elegido de Alemania se reunió en la Iglesia de San Pablo de Fráncfort del Meno en el año 1849. Elaboró la "Constitución de la Iglesia de San Pablo", que estaba basada en los principios de la democracia parlamentaria e instauraba un catálogo de derechos fundamentales y una monarquía constitucional con un emperador hereditario. Si bien la Asamblea Nacional y su Constitución se vieron abocadas al fracaso por la negativa del rey de Prusia a ceñir la corona imperial, algunos elementos esenciales de la carta magna servirían de modelo para la Constitución de la República de Weimar (1919) y la Ley Fundamental de la República Federal de Alemania (1949).

No pocas dictaduras se valen de Parlamentos para maquillar las auténticas relaciones de poder. ¿Cómo han de comportarse frente a ellos los demócratas? ¿Han de utilizar los derechos restringidos que tienen tales Parlamentos o deben desecharlos porque son una mera coartada? Más de un país sigue siendo ajeno al principio de la inmunidad parlamentaria, a saber, la protección contra la persecución penal: los diputados corren el peligro de ser castigados por representar los intereses de los electores.

Parlamentarios de todo el mundo se enfrentan a problemas similares y tienen intereses "colegiales". No siempre tiene que tratarse de cuestiones democráticas capitales. Un problema que afecta a todos los Parlamentos es la selección y distribución de la información, actualmente casi siempre por vía electrónica. ¿De cuánta información debe disponer un diputado como mínimo para poder adoptar una decisión responsable? ¿Cuánta información debe obtener como máximo para no verse desbordado por una avalancha de detalles? ¿Qué pueden aprender los diputados del Bundestag en este sentido por ejemplo de los congressmen estadounidenses? Estas son tan solo algunas de las preguntas que juegan un papel dentro del diálogo interparlamentario.

De camino hacia el “parlamento internacional”: Las asambleas parlamentarias

Tan vivo como un Parlamento nacional: el Consejo de Europa

Quien haya tenido ocasión de acudir a una sesión de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa durante una de sus cuatro semanas de sesiones anuales no volverá a emplear el epíteto del “turismo político”. Las sesiones de Estrasburgo no les van a la zaga a los Parlamentos nacionales en punto a vehemencia y precisión. Antes al contrario: A menudo se debate con mayor viveza, porque el porcentaje de los asuntos rutinarios que no son objeto de controversia es mucho menor en el Consejo de Europa. En Estrasburgo no solo se negocia con viveza sino también con dureza: Que los noticieros de las cadenas de televisión alemanas apenas incluyan información sobre los debates se debe en parte también a que los temas de la Unión Europea y el acontecer político en Bruselas se consideran más importantes. Sin embargo, la situación es diametralmente opuesta en muchos países del Este de Europa o sucesores de la antigua Unión Soviética, o en Turquía, que no se adhirieron al Consejo de Europa sino a partir del año 1990 o no son miembros de la Unión Europea.

En Albania o Rumania todo ciudadano interesado en la cosa pública conoce los nombres de los ponentes del Consejo de Europa para su país, nombres de diputados que estarían encantados de gozar de tanta popularidad en su propio país. En Europa central y oriental infinidad de políticos de primera fila son antiguos miembros de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Para la mayoría de los países de Europa oriental la adhesión al Consejo de Europa fue un primer hito en su camino hacia Occidente. Cuando



Consejo de Europa

El Consejo de Europa es la organización internacional de carácter político más antigua del continente. Integrado entre tanto por 46 Estados miembros, fue fundado en el año 1949 con la finalidad de proteger los derechos humanos, la democracia parlamentaria y los principios del Estado de Derecho y despertar la conciencia de la identidad europea, basada en valores compartidos que trascienden las diferencias culturales.

hoy en día la Unión Europea subraya sus “valores”, se suele olvidar que la difusión y vigilancia de esos valores ha sido y sigue siendo antes que nada un logro del Consejo de Europa. En muchos países miembros las resoluciones relativas por ejemplo al tratamiento de contenidos difamatorios y hostigantes en Internet o a la admisibilidad de la eutanasia influyen en la legislación nacional. Animosos parlamentarios de Estrasburgo se lamentan a menudo de que su labor apenas tiene eco en la opinión pública, mientras que cualesquiera encuentros a nivel de Jefes de Estado, por muy protocolarios que sean, son considerados cita obligada por la totalidad de la prensa.



El edificio del Consejo de Europa en Estrasburgo.

El Consejo de Europa fue fundado en 1949 por los siguientes Estados europeos: Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Reino Unido y Suecia. Ese mismo año se incorporaría Turquía; en 1950 Alemania y en 1956 Austria. Portugal y España, gobernados por regímenes autoritarios largo tiempo después de la Segunda Guerra Mundial, no ingresaron sino en 1976 y 1977 respectivamente. La idea de un Consejo de Europa nació en el Reino Unido durante la contienda. El propósito inicial del Primer Ministro Winston Churchill fue que, en lugar de las Naciones Unidas, se creara un consejo internacional para cada continente por separado. Solo se creó el

Consejo de Europa, y ello excluyendo el aspecto de la seguridad, que sería confiado a las Naciones Unidas al ver éstas finalmente la luz. La principal tarea del Consejo de Europa es la protección de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho.

A excepción de Belarús, gobernado por una dictadura, entre tanto todos los países europeos son miembros del Consejo de Europa, del cual también forman parte Armenia y Azerbaiyán, dos países que desde el punto de vista geográfico en realidad pertenecen a Asia. Las deliberaciones de los diputados sobre las solicitudes de ingreso de Croacia, Bosnia y Herzegovina y Serbia y Montenegro, todos ellos Estados anteriormente implicados en conflictos bélicos, fueron largas y especialmente minuciosas. La adhesión de Rusia, en el año 1996, fue causa de una agria y enconada controversia: los unos consideraban que la adhesión era importante en términos políticos, los otros temían que el ingreso supondría un debilitamiento de sus estrictos criterios de democracia. Normalmente la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa suele prestar poca importancia a las consideraciones de la política de poder. Cuando en el año 1967 una junta de coroneles tomó el poder en Grecia, el Consejo de Europa no tardó en suspender la membresía del Estado Heleno, miembro de la OTAN.

El Consejo de Europa es una institución con una componente parlamentaria en toda regla; la Asamblea Parlamentaria (denominada Asamblea consultiva hasta 1974) debe situarse, por lo que respecta a su significación política, sin más al mismo nivel que el Comité de Ministros. Junto a estos órganos dispone de un "Congreso de Poderes Locales y Regionales". El órgano más conocido del Consejo de Europa probablemente sea el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), aunque con frecuencia se confunda con el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE). Todo ciudadano puede presentar demandas individuales contra su país ante el Tribunal de Estrasburgo. Los fallos del TEDH a veces también suscitan atención en los Estados miembros de larga trayectoria, como ocurrió



Winston Churchill

"... hay un remedio que ... podría cambiar todo el panorama como por ensalmo, y en pocos años podría convertir a Europa ... en algo tan libre y feliz ... Tenemos que construir una especie de Estados Unidos de Europa."

por ejemplo con la sentencia del caso "Caroline", del 24 de junio de 2004, en la que el alto tribunal condenó a Alemania debido a la insuficiente protección legal de la esfera privada en los medios de comunicación.

La Asamblea Parlamentaria es la parte "activa" del sistema del Consejo de Europa.

Los Parlamentos nacionales de cada uno de los 46 Estados miembros envían a la Asamblea Parlamentaria entre dos y 18 diputados, en proporción al número de habitantes del país. Israel, Canadá y México tienen el estatuto de observadores. La Asamblea es la "parte activa" del sistema del Consejo de Europa, afirma el diputado del Bundestag Alemán por el SPD Rudolf Bindig, jefe de la delegación alemana durante el decimoquinto período de sesiones, y menciona el "procedimiento de monitoreo" como su instrumento más contundente. En virtud del mismo, la Asamblea somete a Estados concretos –porque tienen el propósito de adherirse o porque se producen presuntamente violaciones de los derechos humanos– a observación por parte de parlamentarios de otros Estados miembros del Consejo de Europa. Bindig destaca como éxito particularmente importante el hecho de que, a iniciativa de la Asamblea Parlamentaria, todos los Estados miembros abolieron en su día la pena de muerte o al menos suspendieron su ejecución.

El diputado de la CDU/CSU Eduard Lintner, jefe adjunto de la delegación alemana durante el decimoquinto período de sesiones, considera que la fuerza del Consejo de Europa estriba ante todo en su concentración en los asuntos relacionados con la vigencia de los principios del Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. La próxima meta, añade, es que también el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo pueda desarrollar su labor de forma más eficaz: con 40.000 casos anuales, el Tribunal se ve literalmente desbordado. Para poner remedio a esta situación se elaboró el Decimoquarto Protocolo Adicional al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, que prevé una reforma del Tribunal. Actualmente dicho protocolo está abierto a la firma y ratificación por los Estados miembros.

Desde su fundación el Consejo de Europa ha elaborado cerca de 200 convenciones, protocolos y tratados. El más conocido es el Convenio Europeo de Derechos Humanos, del año 1953. El Consejo de Europa no se limita a adoptar tratados sino que también ejerce una vigilancia continua. No es suficiente con que el Gobierno de un candidato a la adhesión se limite a firmarlos al completo. Antes del ingreso se examina minuciosamente y se evalúa críticamente la legislación y la práctica administrativa del país.

Algunos Gobiernos entienden que la "injerencia" por parte de parlamentarios extranjeros va demasiado lejos. Pero los diputados, infinidad de los cuales llevan invirtiendo mucha energía desde hace más de un decenio, no se contentan con declaraciones solemnes, son tenidos por implacables y también saben implicar en sus comprobaciones a la opinión pública del país investigado. Si finalmente la adhesión llega a buen puerto, los Gobiernos de los países candidatos logran un plus de prestigio.

El Consejo de Europa permanece ojo avizor también una vez concluido el procedimiento de adhesión y somete a observación a los Estados miembros sobre los cuales le lleguen las correspondientes quejas, lo cual supone para los Gobiernos un fenómeno ridículo, que la oposición respectiva por regla general explota con fruición.

El Bundestag Alemán envía 18 miembros y 18 miembros suplentes a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. El jefe de la delegación, Joachim Hörster (CDU/CSU), es al mismo tiempo vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria.

Para mayor información sobre la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa consúltese

www.coe.int/T/ES/Com/About_Coe/default.asp?L=ES

o

www.bundestag.de/internat/interparl_organ/index.html (en alemán)



Diputados en terreno minado: La OTAN

En todo el mundo la política de seguridad, el dominio de la OTAN, es un asunto gubernamental por excelencia; ya por el mero hecho de que muchas cosas han de permanecer en secreto, a los Gobiernos no les gusta que los parlamentarios les marquen de cerca. En Alemania los temas de la política de seguridad se manejan de forma más democrática que en otros muchos países. La Bundeswehr (Fuerzas Armadas Federales) se define como "ejército parlamentario", porque todas las misiones requieren la aprobación previa del Bundestag y este concede gran importancia a dicha atribución. Pero por lo que respecta al estado interno de las Fuerzas Armadas y las pautas estratégicas en el círculo de los aliados, los derechos de consulta del Bundestag son más bien limitados. Y lo que se sustrae por completo al control de los Parlamentos nacionales son las deliberaciones y acuerdos del Consejo del Atlántico Norte y las actuaciones del Secretario General de la Alianza. Dado que la Bundeswehr –y las FF.AA. de los aliados– se someten a un mando conjunto de la OTAN, la Asamblea Parlamentaria de la OTAN asume un especial protagonismo en este terreno.

Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN)

La OTAN fue fundada en 1949 por doce Estados europeos y norteamericanos. Conocida también como Alianza Atlántica, esta organización militar se rige por el compromiso de los Estados miembros de arreglar por medios pacíficos cualquier controversia internacional en que pudieran verse envueltos y contribuir al desarrollo de unas relaciones internacionales pacíficas y amistosas reforzando las instituciones occidentales libres, promoviendo la cooperación política, económica, social y cultural y proclamando el respeto de los principios democráticos. En caso de ataque armado contra uno o varios de ellos, el Tratado obliga a todos a asistir al o a los atacados en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Ya desde la misma fundación de la OTAN en 1949 se alzaron voces reivindicando un derecho de consulta y participación de los parlamentarios, pero aquellas demandas cayeron en saco roto. Sobre todo el legendario Primer Ministro británico Winston Churchill se negó en redondo. Habrían de transcurrir seis años para que, en 1955, se constituyese, a iniciativa del belga Paul-Henri Spaak, una "Conferencia de parlamentarios de los países miembros de la OTAN". Obviamente, no podía llegar a ser un órgano oficial de la OTAN; eso no lo

admitieron los Gobiernos. Y tampoco hoy, después de haber cambiado dos veces de nombre –primero pasó a llamarse Asamblea del Atlántico Norte y finalmente Asamblea Parlamentaria de la OTAN–, es un órgano de la Alianza, sino una organización independiente de la misma desde el punto de vista jurídico y que incluso tiene una sede distinta en Bruselas.

Tras las iniciales cautelas, la OTAN y los parlamentarios llegaron a una suerte de arreglo. Actualmente el Secretario General de la OTAN acude a las reuniones semestrales de los diputados y habla ante ellos, de lo cual no solo los parlamentarios pueden estar satisfechos: para los propios responsables de la OTAN este foro no tiene igual por el elenco de políticos especializados en temas de seguridad y defensa que concurren al mismo. Si quieren evitar que sus objetivos estratégicos se vean desbaratados por el veto de un Parlamento les conviene utilizar la Asamblea Parlamentaria como una especie de sistema de alerta temprana. En la OTAN rige el principio de unanimidad, lo cual invita a ser prudentes.

Formalmente la Asamblea Parlamentaria, integrada por 248 miembros, se ha impuesto la tarea de promover la cooperación entre los Estados miembros en los asuntos relacionados con la política de seguridad y defensa y fomentar la solidaridad atlántica, objetivos pues que no pueden ser sino de utilidad para la OTAN en cuanto organización intergubernamental. En muchos casos fueron parlamentarios quienes hicieron de “rompehielos” en los años de transformación antes y después de 1990 y de apertura de la OTAN hacia el Este. En la temprana fecha de 1988 entablaron cautelosos contactos con Hungría, que oficialmente todavía pertenecía a la esfera soviética pero a pesar de ello envió a su ministro de relaciones exteriores a una sesión de los parlamentarios reunidos en comisión.

Pacto de Varsovia

El pacto de asistencia militar mutua del bloque oriental, firmado por ocho Estados en 1955, operó como contrapeso a la OTAN durante la Guerra Fría. Por medio del mismo los Estados miembros afirmaron su voluntad recíproca de salvaguardar la paz y prestarse asistencia mutua en caso de agresión armada. La perestroika iniciada en la URSS en la década de los ochenta desató dudas sobre la continuidad del pacto. Tras la reunificación de Alemania en 1990 el Pacto de Varsovia fue oficialmente disuelto el 1 de julio de 1991.



Sede de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN en Bruselas.

Si esta iniciativa hubiera partido de la OTAN, fácilmente podría haberse considerado una amenaza a la seguridad del Pacto de Varsovia, con las consiguientes implicaciones. Sin embargo, al ser independientes, los parlamentarios podían ir más lejos que los Gobiernos. Al año siguiente la Asamblea también ofreció una plataforma a las tentativas de desactivar el antagonismo entre Washington y Moscú: El vicejefe del Estado Mayor General soviético compareció ante una comisión y una delegación de parlamentarios de la OTAN viajó a Moscú para mantener contactos con el Soviet Supremo.

Ahora bien, de lo anterior no se puede colegir en absoluto que la Asamblea Parlamentaria sea una mera tropa auxiliar del Consejo de la OTAN. La guerra de Kosovo de 1999 dio lugar a enconados debates entre los delegados. Y también la guerra de Iraq fue objeto de vivas controversias en el seno de la Asamblea en 2003, en tanto que el Consejo de la OTAN obvió la cuestión.

Desde la última ronda de ampliación, en 2004, que supuso la incorporación de siete países de Europa central y oriental (PECO), la OTAN está compuesta por 26 Estados miembros. Los Parlamentos de todos estos países, así como los trece Parlamentos de los miembros asociados de la Asamblea envían a sus delegados a las sesiones semestrales de la Asamblea Parlamentaria, que se celebran siempre en sedes distintas y respectivamente a invitación de un país miembro.

En otoño de 2004 la Asamblea eligió al jefe de la delegación alemana, Karl Lamers (CDU/CSU), presidente de la subcomisión "Asociaciones de la OTAN" y al año siguiente, en Ljubljana (Eslovenia), presidente del grupo conservador. Su suplente, Markus Meckel (SPD), fue elegido presidente de la Comisión Política hace dos años.

Para mayor información sobre la Asamblea Parlamentaria de la OTAN consúltese

www.nato-pa.int, www.naa.be o
www.bundestag.de/internat/interparl_orga/index.html (en alemán)

Parlamentarios al cargo de la política de seguridad: La OSCE



A diferencia de la OTAN, en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) los parlamentarios de los países miembros no tuvieron que luchar denodadamente para conquistar su sitio. Antes bien, la fundación de una Asamblea Parlamentaria se exigió por primera vez en la Carta de París, del año 1990, que fue firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de un total de 34 naciones.

Un año más tarde los parlamentarios de todos los Estados firmantes de la CSCE (antecesora de la OSCE) se reunieron para dar cumplimiento al mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno y fundar la Asamblea Parlamentaria de la CSCE. En la Declaración de Madrid del año 1990 se establecieron las disposiciones fundamentales del reglamento, los métodos de trabajo, el tamaño (actualmente 317 parlamentarios), el mandato y la distribución de votos. Alemania está representada en la Asamblea con trece escaños.

La OSCE no tiene un brazo militar y su función y génesis son muy distintas de las de la OTAN. La OTAN surgió en la Guerra Fría como alianza militar de Occidente; en cambio, la OSCE se presentó desde un principio como “sistema de seguridad colectiva” concebido para tapar las trincheras entre potenciales adversarios, función que exige, casi ineluctablemente, la participación de los parlamentarios.

Ya en la temprana fecha de 1967 el Pacto de Varsovia, a saber, la alianza militar del bloque comunista liderado por la Unión Soviética, había instado la organización de una “Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa”. Era la época de la distensión política y el deshielo. Occidente dudó largo tiempo si era conveniente atender esa demanda: se temía que

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)

La OSCE surgió en 1995 de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Actualmente está integrada por 56 Estados miembros, incluidos todos los Estados europeos, los Estados sucesores de la URSS, los EE.UU. y Canadá. Las metas de la OSCE son la salvaguardia de la paz y la reconstrucción postconflicto. A diferencia de la OTAN, la OSCE no tiene un brazo militar. Es uno de los principales instrumentos de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación postconflicto en su área geográfica.

la Unión Soviética pretendiera desplazar políticamente a los americanos de Europa porque esperaba arreglárselas mejor con los socios europeos de la OTAN que con la superpotencia del otro lado del Atlántico. Fueron necesarias prolongadas conversaciones preliminares para que por fin, en julio de 1973,

Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE)

La CSCE se inauguró el 3 de julio de 1973 en Helsinki. Participaron en la conferencia siete Estados del Pacto de Varsovia, trece Estados neutrales y los quince Estados miembros de la OTAN. En virtud del Acta Final de la CSCE, firmada en Helsinki en 1975, los Estados participantes asumieron los siguientes principios políticos: inviolabilidad de las fronteras, arreglo de controversias por medios pacíficos, no injerencia en los asuntos internos, respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y cooperación económica, científica y medioambiental.

se pudiera inaugurar la Conferencia, con la participación de los Estados Unidos de América y Canadá. Los representantes de siete Estados del Pacto de Varsovia, quince Estados de la OTAN y trece Estados neutrales se reunieron durante dos años en la capital de Finlandia. De aquella Conferencia surgió el Acta Final de la CSCE, más conocida como Acta Final de Helsinki. A cambio de la adopción de pasos concretos en materia de desarme, la Unión Soviética y los Estados del Pacto de Varsovia aceptaron por primera vez en la historia que un acuerdo internacional les obligase a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia. En el haber del bloque comunista quedaba que la RDA por primera vez era reconocida por la República Federal de Alemania como interlocutor de pleno derecho.

La aplicación efectiva del Acta Final de Helsinki se comprobó en una serie de conferencias de continuidad, pero lo más destacable es que el documento tuvo un rápida difusión en el bloque oriental y contribuyó en todas partes a vigorizar los círculos de la disidencia democrática. Hoy numerosos historiadores sostienen que los acuerdos de la CSCE del año 1975 fueron el punto culminante de la política de distensión y marcaron el principio del fin del bloque comunista.

Con la caída del comunismo cambió la función de la Conferencia, que entre tanto había adquirido carácter permanente. Pero en ningún momento se puso en tela de juicio. Al comienzo de la crisis de Yugoslavia, se depositaron muchas esperanzas

en la joven y pequeña organización, a la cual pertenecían todas las potencias que tenían o habrían podido tener intereses en los Balcanes. En el año 1992 la CSCE, que así se seguía llamando, fue reconocida por las Naciones Unidas como organismo de ámbito regional. Estableció una Secretaría General en Viena y



Sesión anual de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE.

empezó a enviar misiones a potenciales focos de crisis en Europa y el Cáucaso. En 1995 cambió su nombre por el de "Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa". A través de distintas misiones sobre el terreno la OSCE coadyuva prácticamente a la prevención y solución de conflictos. Esas misiones ayudan a implantar y consolidar la democracia, observan cómo funcionan los Estados, si se respetan los derechos humanos y civiles tal como lo exigió en su día el Acta Final de la CSCE, hacen un seguimiento de los medios de comunicación y asisten en la estructuración de instituciones.

Un factor importante para todas las democracias de reciente instauración es la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR), que no solo se ocupa del desarrollo estatal de los países miembros sino también del desarrollo



El sueco Göran Lennmarker es presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE desde el mes de julio de 2006.

de sus sociedades civiles. Los colaboradores de la Oficina están especializados en la observación de elecciones y disponen de una dilatada experiencia en este terreno. Más de una democracia de reciente creación ha esperado en vano el veredicto “libres y justas”, la luz verde de la ODIHR. Pero su labor nunca se agota en la crítica: siempre se acompaña de recomendaciones acerca de lo que habría de cambiarse o mejorarse en la próxima ocasión.

La primera sesión de la Asamblea Parlamentaria se celebró en 1992 en Budapest. La labor de la Asamblea, que dispone de una secretaría permanente en Copenhague, se centra en los períodos anuales de sesiones, que se celebran siempre en un Estado participante distinto a invitación de su Parlamento y con ocasión de los cuales se adopta una declaración política final. En el mes de febrero tiene lugar en la sede de la OSCE en Viena otra sesión, cuyo eje de atención es el diálogo con los representantes de la OSCE. Desde hace algunos años la sesión de otoño incluye el Foro Mediterráneo. A lo largo de todo el año los parlamentarios también se implican en misiones de observación electoral y participan en simposios y conferencias regionales.

Una muestra de la tradicionalmente amistosa relación existente entre los Gobiernos y los Parlamentos en el seno de la OSCE es que el respectivo presidente en funciones (los ministros de relaciones exteriores de los Estados miembros ejercen la presidencia por turnos anuales) presenta a la Asamblea Parlamentaria un informe de trabajo y asimismo responde a las preguntas de los diputados. Con todo, la OSCE en sustancia no deja de ser una organización intergubernamental. La Asamblea Parlamentaria es formalmente autónoma.

Por lo general los puntos centrales de la labor de la Asamblea Parlamentaria se corresponden con los del Consejo de Ministros. Aquí confluyen el compromiso y el juicio experto de los parlamentarios, sobre todo en relación con Europa sudoriental y Asia central, es decir, aquellas regiones en las cuales la OSCE mantiene sus misiones. Desde hace algunos años la

Asamblea dedica especial atención a la lucha contra el racismo, el antisemitismo y la xenofobia. La Conferencia de la OSCE sobre antisemitismo celebrada en abril de 2004 en Berlín tuvo un gran eco a nivel mundial. Los parlamentarios de la OSCE asumen una tarea especialmente delicada en relación con la aproximación a Belarús, el único país de Europa que sigue gobernado por una dictadura. El arte a menudo ya está en evitar que se rompan los contactos.

Los 317 delegados acompañan la labor de la OSCE en tres comités, que se corresponden temáticamente con los "cestos" de Helsinki (política de seguridad; economía, ciencia y tecnología y medio ambiente; democracia, derechos humanos y cuestiones humanitarias). Además existen comités ad hoc y representantes especiales para diversos temas, que abarcan tanto la transparencia de la OSCE como problemas de índole regional o cuestiones de equiparación. Los parlamentarios también se ocupan por principio de la función y problemas de la organización en cuanto tal, como por ejemplo qué prioridades debe fijar la OSCE y cómo ha de definir su papel en comparación con el Consejo de Europa y la OTAN. En el año 2005 un grupo de expertos elaboró propuestas a este propósito tanto a nivel de la OSCE como de la Asamblea.

La delegación alemana, integrada por trece miembros y trece suplentes, es una de las más numerosas. La diputada Uta Zapf (SPD) dirige el grupo de trabajo "Belarús"; en 2006 Hans Raidel (CDU/CSU) fue elegido vicepresidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Seguridad.

Para mayor información sobre la Asamblea Parlamentaria de la OSCE consúltese

www.oscepa.org o

www.bundestag.de/internat/interparl_orga/

[index.html](http://www.bundestag.de/internat/interparl_orga/index.html) (en alemán)



La Asamblea Interparlamentaria Europea de Seguridad y Defensa

A diferencia de lo ocurrido en la OTAN, los parlamentarios de la Unión Europea Occidental (UEO) no tuvieron que luchar por hacerse sitio, por cuanto ya en el propio estatuto de la organización queda consagrada la existencia de una Asamblea Parlamentaria como tal. Los diez Estados miembros, a saber, Alemania, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido, envían 115 representantes a este organismo, que se reúne dos veces al año. Entre ellos figuran dieciocho alemanes. A los Estados miembros se suman ocho “miembros asimilados”, a saber: Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y la República Checa; cinco “observadores”, que son Austria, Finlandia, Irlanda y Suecia –Estados neutrales–, así como un socio de la OTAN, Dinamarca, y otros tres “miembros asociados”, que son Islandia, Noruega y Turquía.

La Asamblea de la UEO entre tanto ha pasado a ser la “Asamblea Interparlamentaria Europea de Seguridad y Defensa”, denominación que ilustra su vocación de pensar incluso más allá de una UEO en vías de transformación, aunque lo cierto es que, hoy por hoy, la organización ya solo conserva escasas funciones. Constituye el marco para la Organización de Armamento de Europa Occidental (OAE0), que prepara la fundación de una agencia europea de armamento y está compuesta por 19 Estados miembros.

Por su naturaleza, la Unión Europea Occidental es una asociación mucho más estrecha que la OSCE e incluso que la OTAN, lo cual explica el importante papel que desempeñan los parlamentarios en su seno. Fundada en 1948 en Dunquerque, ciudad portuaria del norte de Francia, la UEO en un primer momento

Unión Europea Occidental (UEO)

La UEO fue fundada en el año 1954 por Alemania, Francia, el Reino Unido, los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo e Italia como pacto de asistencia recíproca. En virtud del mismo los Estados miembros se comprometen a asistirse en caso de ataque armado y a velar por la paz y la seguridad en Europa. A raíz de la fundación de la OTAN, la UEO quedó relegada a un segundo plano, pero en la década de los noventa del siglo XX sería reactivada al hilo de los debates en torno a los pilares de la política de seguridad y defensa de la UE.



Sede de la Asamblea de la UEO en París.

operó como pacto de asistencia recíproca entre los Estados europeos occidentales para combatir la potencial amenaza que supondría un posible refortalecimiento de Alemania. Se inscribía dentro de una constelación típicamente posbélica y no tardaría mucho en quedar sin encaje. Desde comienzos de la década de los cincuenta Francia promovió la estrecha inserción de la nueva República Federal de Alemania en todas las alianzas posibles.

Así ocurrió también en la política de seguridad: en 1954 los alemanes concluyeron con los europeos occidentales el Tratado de Bruselas modificado, cuyo fundamental Artículo V establece una obligación de asistencia recíproca en caso de agresión externa. En un principio el Gobierno francés quiso llevar la integración mucho más allá y aglutinar los ejércitos europeos occidentales, incluidas las futuras fuerzas armadas alemanas, en una asociación muy estrecha, la Comunidad Europea de Defensa (CED), que, sin embargo, no llegaría a ver la luz porque la Asamblea Nacional francesa se interpuso en su camino. El Tratado de Bruselas modificado y, con él, la UEO se pusieron en marcha para salir del compromiso, porque tras el fracaso del proyecto de la CED al menos no se quería renunciar a la obligación de asistencia recíproca, haciendo de la necesidad virtud. La nueva organización no fue investida de atribuciones militares. Fue la OTAN, liderada por los Estados Unidos de América, la

que finalmente, en el año 1955, insertó a la nueva Alemania en las estructuras de defensa occidentales.

La obligación de asistencia recíproca que contiene el Tratado de Bruselas modificado va más lejos que cualquier otra norma similar: En caso de agresión los miembros de la UEO se asisten automáticamente, con medios militares y de cualquier otro tipo; en el caso dado, no se precisan acuerdos especiales para activar el mecanismo de asistencia. Desde 1954 por fortuna nunca se ha producido una agresión. Pero con el mencionado Artículo V la UEO administraba un bien precioso. Por ello no tuvo que desarrollar una gestión interna excesivamente intensa, a diferencia de la OTAN y su proceso de integración militar. Y así fue como tampoco jugó nunca un papel determinante en la opinión pública.

En el camino hacia la unión de Europa en materia de seguridad y defensa la UEO adquirió una renovada relevancia.

Cuando a finales de la década de los ochenta la integración europea avanzó de forma sustancial, los países miembros se acordaron de la existencia de esa organización casi arrumbada. Considerando que la unidad europea debía abarcar también la política de seguridad y defensa, lo más lógico era recurrir a una institución ya existente. En la célebre cumbre de la UE celebrada en Maastricht en diciembre de 1991 finalmente la nueva "Unión Europea" confirió a la UEO el mandato de elaborar y aplicar acuerdos en materia de política de defensa. Todos los miembros de la UEO pertenecen a la vez a la UE, no así a la inversa. Un problema que se planteó fue que al poco tiempo se adhirieron a la Unión Europea países neutrales que, al no querer asumir obligaciones de asistencia, tampoco podían ingresar en la UEO.

El auge de la UEO tocaría a su fin a los pocos años: Desde 1998 la propia Unión Europea viene desarrollándose como pacto de asistencia mutua con una componente militar. Tras la guerra del año 1999 todavía fue la UEO la que disponibilizó una tropa de policía para Kosovo, pero en 2002 ya fue la propia UE la que asumió de la OTAN la misión militar de paz en la vecina Macedonia. La UEO únicamente sigue gestionando la estricta obligación de asistencia, algo que la UE, por consideración a sus

miembros neutrales, no puede asumir, al menos hoy por hoy. En cualquier caso, está previsto que la Unión Europea Occidental siga existiendo hasta que entre en vigor un tratado sobre una constitución europea.

En una organización que pelea tanto por su cometido y en cuyo orden del día figuran invariablemente cuestiones de principio es natural que la Asamblea Parlamentaria desempeñe un papel especial. Fueron los parlamentarios quienes desde fecha temprana procuraron hallar vías para integrar a la UEO en la UE y elaboraron diversas opciones a tal propósito.

Pero las cuestiones de principio no son en absoluto el único foco de atención de la actual Asamblea Interparlamentaria Europea de Seguridad y Defensa. Resulta esencial el seguimiento parlamentario que hace de las numerosas actividades desarrolladas de un tiempo a esta parte por los Estados miembros de la UE en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), entre las cuales figura, por ejemplo, la operación ALTHEA en Bosnia y Herzegovina. Ello también explica el nuevo nombre de la Asamblea, por cuanto hoy por hoy el Parlamento Europeo no tiene competencias para participar sistemáticamente, como tal Parlamento, en la modelación de esta importante área política de la Unión Europea. En conjunto, este órgano viene aportando a sus Estados miembros –junto a la OTAN– un perfil específico en los asuntos de seguridad y defensa. Por ejemplo, son los parlamentarios de la UEO quienes una y otra vez insisten en la necesidad de estrechar la cooperación técnico–militar con Rusia en cuanto país vecino europeo. Y asimismo fueron ellos quienes con mayor empeño defendieron los acuerdos de desarme vigentes frente a los planes de los Estados Unidos de América de poner en marcha un sistema global de defensa antimisil.

La tarea esencial es el seguimiento parlamentario de las múltiples actividades desarrolladas entre tanto por la UE en el ámbito de la PESD.

Para mayor información sobre la Asamblea Interparlamentaria Europea de Seguridad y Defensa consúltese

www.bundestag.de/internat/interparl_orga/index.html (en alemán)



Madre de la ONU y de la Sociedad de Naciones: La UIP

Muy pocos saben que la Sociedad de Naciones tuvo un temprano antecedente a nivel interparlamentario, a saber, la “Unión Interparlamentaria”, institución que sigue funcionando hasta el día de hoy. A diferencia de la Sociedad de Naciones, la UIP ha sobrevivido a dos guerras mundiales. Fue fundada en la temprana fecha de 1889 por el economista, escritor y pacifista francés Frédéric Passy (1822–1912), vástago de una insigne dinastía de políticos, y su colega británico William Randal Cremer (1828–1908), un sindicalista de origen muy humilde, casi menestero. Ambos fueron parlamentarios en sus países –las potencias mundiales más importantes de su tiempo–, y ambos recibirían el Premio Nobel de la Paz por su labor.

Unión Interparlamentaria (UIP)

La UIP fue fundada en la temprana fecha de 1889. Es una unión internacional de Parlamentos que tiene por meta salvaguardar la paz, promover la democracia en todo el mundo y velar por el respeto de los derechos humanos. Actualmente están representados en la UIP 143 Estados soberanos. La UIP se reúne dos veces al año en la Conferencia Interparlamentaria.

Cremer y en particular Passy querían interesar a los gobiernos del mundo en un tribunal de arbitraje internacional. Sin embargo, habría que esperar hasta después de la catástrofe de la Primera Guerra Mundial para que se estableciera un tribunal de arbitraje que mediara entre gobiernos enfrentados. Y fueron parlamentarios quienes infatigablemente insistieron en la necesidad de crear una institución de este tipo, elaboraron su contenido doctrinal y

realizaron los preparativos políticos para alcanzar esa meta.

En el año 1945, tras la segunda gran catástrofe del siglo, la fallida Sociedad de Naciones fue reemplazada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Al igual que la Sociedad de Naciones, la ONU nació como mera organización intergubernamental; es decir, carece de una dimensión parlamentaria. La UIP siempre ha procurado erigirse en una suerte de “Asamblea Parlamentaria” de las Naciones Unidas y sus organismos subsidiarios. Un gran avance en esta línea fue que en el año 2002 la Asamblea General de la ONU le reconociera el estatuto de observador. A la ONU le vendría muy bien una dimensión parlamen-

taria: una auténtica democratización internacional pasa necesariamente por la representación parlamentaria dentro del sistema de la gobernanza global.

Por su proyección la UIP está llamada a ocuparse de problemas de alcance mundial, como por ejemplo el orden financiero internacional, el SIDA, el terrorismo y tantos otros temas. Y de hecho elabora acuerdos e informes sobre este tipo de temas. Los acuerdos por supuesto no tienen la fuerza vinculante que tiene por ejemplo una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pero su propósito es alentar a los Parlamentos nacionales a adoptar acuerdos propios sobre la materia respectiva. Con frecuencia la Unión se ocupa de temas novedosos –como lo fueran en su día Internet o la ingeniería genética– antes que algún que otro Parlamento nacional, ofreciendo así una referencia orientadora. A juicio del jefe de la delegación alemana ante la UIP, el diputado de la CDU y Presidente del Bundestag Norbert Lammert, la verdadera significación de la Unión no reside en las resoluciones –que, como él dice, “agotan su eficacia a más tardar en el momento en que son aprobadas”–, sino en su función como bolsa de contactos.

Por lo demás, es una de las pocas instituciones en las cuales existe un diálogo periódico entre el Norte y el Sur. Son sobre todo los países en vías de desarrollo los que se benefician del mismo y por tanto prestan especial atención a la UIP. Que la Unión se haya fijado como meta la divulgación del ideal parlamentarista y la difusión de los mecanismos que rigen el funcionamiento de los Parlamentos quizás no sea tan importante para las democracias consolidadas. Empero, ello facilita una transferencia de conocimientos del Norte hacia el Sur y de los países ricos a los pobres que en modo alguno puede darse por descontada. En caso de verse obstaculizados, criminalizados o perseguidos en el desempeño de su labor, los parlamentarios



El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, durante un discurso pronunciado ante el Bundestag Alemán en febrero de 2002.

Naciones Unidas (ONU)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es una agrupación de 191 Estados nacionales reconocida de modo irrestricto como la principal organización internacional de carácter mundial. La ONU fue fundada en 1945 por 51 Estados. Los principales propósitos de la organización son el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la observancia del derecho internacional, la protección de los derechos humanos y el fomento de la cooperación internacional.



Norbert Lammert, Presidente del Bundestag

"La verdadera significación de la UIP no reside tanto en sus resoluciones sino en su función como bolsa de contactos y red de parlamentarios."



Edificio de la Unión Interparlamentaria.

de cualquier lugar del mundo pueden contar con la solidaridad de sus colegas en el seno de la UIP. Una comisión constituida ex profeso para los derechos humanos de los parlamentarios utiliza con éxito los instrumentos tanto de la diplomacia silenciosa como pública.

Por cierto que la UIP viene luchando desde hace decenios por la equidad de género. Es la única Asamblea Parlamentaria que sanciona a las delegaciones que no cuentan en sus filas con ninguna mujer (o ningún hombre): tienen un voto menos. El tema de la participación política de la mujer lo lleva en el seno de la comisión de coordinación de las parlamentarias la diputada del SPD Monika Griefahn.

Los miembros de la UIP no son parlamentarios individuales sino siempre parlamentos enteros. El Bundestag Alemán envía a cada sesión de primavera y otoño respectivamente ocho y cinco diputados, designados por los Grupos Parlamentarios. Tres parlamentarios de cada Estado miembro forman parte del "Consejo", que es el órgano que elabora los acuerdos. Tres comisiones permanentes (paz y seguridad; desarrollo y finanzas y democracia y derechos humanos) se reúnen entre las dos asambleas anuales. Asimismo se celebran conferencias especiales sobre temas de relieve. La organización tiene su sede en Ginebra, en tiempos ciudad de la Sociedad de Naciones. En el año 2000 la UIP organizó la primera Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos. Tras la conferencia de continuidad del año 2005 está previsto que estas conferencias en adelante se celebren periódicamente.

Para mayor información sobre la Unión Interparlamentaria consúltese
www.ipu.org

La Asamblea Parlamentaria Euromediterránea: Por una asociación entre la región mediterránea y Europa



El 1 de mayo de 2004 se incorporaron a la Unión Europea diez nuevos Estados miembros. Con la adhesión de Chipre y Malta, la región de los países ribereños del sur del Mediterráneo y de los países de Oriente Próximo y Oriente Medio se ha acercado más a Europa.

La Unión Europea siempre ha abogado por una solución pacífica y justa del conflicto de Oriente Próximo. Es en buena parte gracias a este compromiso por lo que la UE es respetada y aceptada por los Estados ribereños del sur del Mediterráneo como interlocutor

para el diálogo y la negociación. La UE ha reconocido esta oportunidad y es consciente de que su política mediterránea puede contribuir significativamente a la paz y la estabilidad en el siglo XXI.

Desde el punto de vista de la asociación entre la región mediterránea y Europa reviste capital importancia el denominado Proceso de Barcelona, que vio la luz en 1995. El término define la cooperación en pie de igualdad entre la UE y los países ribereños del Mediterráneo en los ámbitos de la política y la seguridad, la economía y los asuntos sociales, la cultura y las relaciones interpersonales. Para el año 2010 está previsto que la cooperación desemboque en una zona de libre comercio UE-Mediterráneo. El proceso abarca a Argelia, Egipto, Israel, Jordania, el Líbano, Libia, Marruecos, los Territorios Autónomos Palestinos, Siria y Túnez. Con algunos de estos Estados la UE ya



Reunión anual de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea (APEM) en Bruselas en 2006, presidida por su presidente, el español Josep Borrell.

concertó en el pasado acuerdos de asociación y cooperación de carácter bilateral. El objetivo a largo plazo es la creación de una zona de bienestar y estabilidad en el área mediterránea.

El seguimiento parlamentario del Proceso de Barcelona, iniciado en 1998, corrió en principio a cargo del Foro Parlamentario Euromediterráneo. En diciembre de 2003 los diputados del Foro decidieron convertirlo en una asamblea permanente y, por tanto, institucionalizarlo. Con este paso se ha fortalecido y revalorizado todo el Proceso de Barcelona en su conjunto.

En el mes de marzo de 2004 el Bundestag decidió adherirse a la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea (APEM). En abril de 2004 se celebró la asamblea fundacional y en septiembre del mismo año tuvieron lugar las primeras sesiones a nivel de comisión. Desde entonces la Asamblea se reúne una vez al año en uno de los Estados miembros. Está compuesta por 240 parlamentarios, de los cuales respectivamente la mitad son enviados por los países socios del área mediterránea y por los países de la Unión Europea (75 representantes de los Parlamentos nacionales de los 25 Estados miembros de la UE y 45 miembros del Parlamento Europeo). A Alemania le corresponden tres puestos.

El objetivo de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea no es otro que promover la estabilidad en el área mediterránea y fomentar el intercambio de ideas y el diálogo entre los Parlamentos de los países socios. Fortaleciendo la institucionalización de la dimensión parlamentaria se procura proporcionar nuevos impulsos a la cooperación euromediterránea en su conjunto. Asimismo, los diputados tienen el propósito de hacer un seguimiento crítico de la utilización de los fondos consignados por la UE en este ámbito.

Para mayor información sobre la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea consúltese

www.bundestag.de/internat/interparl_organ/index.html (en alemán)

El Bundestag forma parte de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea desde 2004; dispone de tres representantes.

De mención obligada: Las regiones



Si se echa un vistazo al globo terráqueo, Europa se presenta como una unidad bastante coherente. Es cierto que hacia el Este no hay una frontera geográfica nítida. Pero en las otras tres direcciones cardinales las costas marcan aparentemente de forma inequívoca dónde termina nuestro continente. Aquí Europa, allá Asia, allí África –todo escolar sabe subdividir el mundo en continentes.

Pero el mapamundi también puede verse de otra manera muy distinta. Concretamente los mares, que desde nuestra óptica separan unos continentes de otros, en realidad también los unen. Históricamente, el Mediterráneo fue un espacio cultural marcado por fuertes concomitancias mucho antes que el territorio que abarca actualmente la Unión Europea. La Roma clásica miraba mucho más hacia Cartago, cerca de la actual Túnez, o las costas de Anatolia que hacia las ciénegas de Germania. El Mediterráneo unía mucho más que separaba.

A partir de la Edad Media llegaron al Báltico, a través del mar del mismo nombre, numerosos alemanes, daneses y suecos; todos ellos dejarían huellas todavía hoy visibles en el patrimonio cultural y arquitectónico de los países que conforman la región. La Hansa fundó numerosos emporios en toda el área báltica y por medio del intenso intercambio comercial dio lugar a una cultura marítima común. Para agrupar lo que culturalmente de por sí va unido pero estuvo separado durante largos años desde la Segunda Guerra Mundial, en el año 1991 los parlamentarios de todos los países ribereños del Mar Báltico fundaron la Conferencia Parlamentaria del Mar Báltico, que opera como foro para debatir y resolver los acuciantes problemas ecológicos que existen hoy en el Báltico y que únicamente pueden abordarse por medio de esfuerzos conjuntos. Simultáneamente se trata de acercar a los países del antiguo bloque oriental, económicamente menos desarrollados, a los más elevados estándares occidentales en materia de seguridad de la navegación, a fin de evitar siniestros que pudieran ocasionar desastres ecológicos con repercusión en toda la región.

La Conferencia Parlamentaria del Mar Báltico es un foro consagrado a resolver los acuciantes problemas ecológicos del Báltico, que únicamente pueden abordarse por medio de esfuerzos conjuntos.

También la región del Mar Negro comparte una misma identidad cultural y una secular tradición de intensas relaciones económicas, aunque a lo largo de los años pasados se haya visto afectada por numerosos conflictos internos. Además, el Mar Negro se ha convertido en una importante vía de transporte del crudo extraído desde fecha reciente en el Mar Caspio. Tanto más importante es que los once países ribereños cooperen estrechamente entre sí y apaguen oportunamente los focos de conflicto que puedan surgir en la región. El mundo no necesita en absoluto nuevas crisis regionales atizadas por el petróleo.

El Bundestag envía a la Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro miembros que, al igual que los franceses e israelíes, tienen el estatuto de observador.

Para mayor información sobre la Conferencia Parlamentaria del Mar Báltico consúltese

www.bspc.net o
www.bundestag.de/internat/interparl_orga/index.html (en alemán)

Para mayor información sobre la Cooperación Económica del Mar Negro consúltese

www.pabsec.org o
www.bundestag.de/internat/interparl_orga/index.html (en alemán)

Entre amigos: Los grupos de amistad

La agenda de los parlamentarios no abarca, ni mucho menos, únicamente los debates en el pleno, el estudio de proyectos de ley en el despacho o la atención a la circunscripción electoral sino también una intensa labor en todo tipo de órganos, como son las comisiones permanentes del Bundestag Alemán, que con frecuencia constituyen a su vez subcomisiones, o las comisiones de investigación y encuesta y los llamados “grupos de parlamentarios”, más conocidos como grupos de amistad.

Los grupos de amistad son sin duda el nexo de unión más activo entre el Bundestag y el extranjero, hasta el punto de que durante el 15.º período de sesiones se han celebrado más de 900 reuniones. Los “grupos de parlamentarios” o de amistad están integrados por diputados que tienen un interés especial en un país determinado o en una región determinada por motivos políticos o también culturales, lo cual les anima a mantener un compromiso específico. La pertenencia a un grupo parlamentario raramente juega un papel en el trabajo interparlamentario, aunque cada uno de estos grupos de amistad tiene una presidencia oficial, en la que por norma están representados todos los grupos parlamentarios. Los grupos de amistad no son del todo “informales”: en cada legislatura son formalmente instituidos por el Presidente del Bundestag.

Son los propios grupos de amistad quienes deciden sobre los contenidos de su labor; en la mayoría de los casos es la actualidad política la que les dicta su orden del día. Lo que sí es absolutamente seguro es el enorme crédito de que disponen para el desempeño de sus actividades. Todos los diputados que

Grupos de amistad

La fundación del primer grupo de amistad del Bundestag Alemán se remonta al Tercer Período de Sesiones (1957–1961). Los grupos de amistad cultivan los contactos bilaterales con los Parlamentos nacionales de otros países o grupos de países. A tal fin mantienen una interlocución lo más asidua posible con sus diputados y otros representantes, dirigida al intercambio de información, criterios y experiencias. Numerosos Parlamentos socios disponen a su vez de sus propios grupos de amistad con Alemania, que persiguen los mismos fines para su Parlamento nacional.

se incorporan a un grupo de amistad testimonian con ello de antemano su interés y simpatía por el país respectivo. Quienes asumen un compromiso en este terreno lo hacen por afinidad, nunca por obligación, lo cual genera un ambiente positivo que resulta provechoso para las conversaciones y visitas. Los diputa-

dos que repiten mandato en el Bundestag a lo largo de varias legislaturas se mantienen fieles a "su" país. A menudo ven llegar e irse a varios embajadores e incluso ministros de relaciones exteriores y esta veteranía les convierte en influyentes expertos en las relaciones con el país respectivo. Por lo general los diputados integrantes de los grupos de amistad tienen un acceso muy privilegiado a las informaciones. Conocen personalmente a los ministros de relaciones exteriores, jefes de gobierno y presidentes de los partidos y reciben respuestas en firme y en no pocos casos también confidenciales a las preguntas que formulan.

El grupo de amistad más antiguo es el franco-alemán, que se remonta al año 1957. Desempeña un papel extraordinario. Junto a las usuales visitas recíprocas se celebra todo tipo de actividades encaminadas a intensificar la cooperación entre ambos Parlamentos. Una vez al año se organiza alternativamente en Alemania y Francia el Coloquio "París-Berlín", que se ocupa de temas sociales de actualidad. Científicos y representantes de los círculos económicos y de la sociedad civil debaten junto a diputados de ambos Parlamentos sobre

temas de interés para la población de los dos países.

La modalidad más intensa de colaboración fue la creación de un primer órgano parlamentario mixto, que, integrado respectivamente por seis diputados franceses y alemanes, tuvo el cometido de examinar la labor de la Obra Franco-Alemana de Juventud (OFAJ/DFJW). Al término de esta estrecha cooperación a lo largo de nueve meses se presentó un informe conjunto bilin-

Relaciones franco-alemanas

El Grupo de Amistad Franco-Alemán, uno de los más activos, refleja las estrechas relaciones existentes entre los dos Estados. Organiza encuentros como el Coloquio París-Berlín, evento en el que participan políticos, científicos y representantes de la sociedad civil. La sesión conjunta de ambos Parlamentos con ocasión del cuadragésimo aniversario de la firma del Tratado del Elíseo en enero de 2003 en Versalles proporcionó un importante impulso a las relaciones parlamentarias, que se ha traducido en una cooperación reforzada entre las presidencias y las comisiones.



Coloquio París-Berlín del Grupo de Amistad Franco-Alemán sobre “El papel de la asociación franco-alemana en la Europa ampliada”.

güe en virtud del cual los dos Gobiernos decidieron ajustar las bases de dicha institución.

Los grupos de amistad pueden desempeñar un papel especialmente importante cuando se produce una crisis entre los Gobiernos. La comunicación entre parlamentarios es más abierta y, desde luego, por norma siempre amistosa. Por ejemplo, en la primavera de 2003, cuando las relaciones entre los dos Gobiernos tocaron fondo a causa de la guerra de Iraq, el grupo de amistad con los Estados Unidos de América no dejó de invitar a los diputados del US Congress Study Group on Germany a la reunión anual en Alemania para examinar las discrepancias, y ello a pesar de que en aquella época por primera vez quedaron suspendidos numerosos contactos bilaterales. Por cierto que los parlamentarios también mantienen contactos con territorios que no están reconocidos como Estados, como por ejemplo Taiwán (Formosa). El Gobierno Federal considera que solo existe un Estado chino y por eso no mantiene contactos oficiales con Taiwán. En cambio, el Bundestag dispone de un “Grupo parlamentario de amistad Berlín-Taipei” para intercambiar opiniones e informaciones a nivel parlamentario.

La mayoría de los grupos de amistad y en particular los de mayor tamaño se ocupan de países con los cuales también el Gobierno Federal mantiene relaciones especialmente estrechas, como por ejemplo Francia, los demás Estados miembros de la UE o Rusia. Con todo, a menudo la labor de estos grupos es



Diputados de Francia, el Reino Unido y la Federación de Rusia durante un acto celebrado en el Bundestag con ocasión del sexagésimo aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial.

insustituible. Por ejemplo, en el seno del Grupo de Amistad Germano-Coreano se está estudiando la posibilidad de invitar a parlamentarios de Corea del Norte y Corea del Sur a una sesión conjunta en Berlín para intercambiar experiencias sobre los desafíos y las oportunidades que entraña una reunificación. Pero antes de que un Gobierno pueda dar un paso así transcurre mucho tiempo. También juega un papel importante el diálogo con los parlamentarios de los países islámicos, que se canaliza fundamentalmente a través del Grupo de Amistad con los Estados de lengua árabe de Oriente Próximo, el Grupo de Amistad Germano-Egipcio, el Grupo de Amistad con los Estados del Magreb y el Grupo de Amistad Alemania-Asia del Sur.

El Grupo de Amistad Germano-Rumano se ha fijado como meta respaldar a Rumania en la consolidación de la democracia. La confianza es tanta que los diputados alemanes asesoran a sus homólogos rumanos y éstos también se dirigen directamente a sus colegas alemanes cuando se plantean problemas en relación con la adhesión a la UE. Otros ejemplos: diputados alemanes y holandeses organizan conjuntamente un simposio sobre la eutanasia, a saber, un tema que Alemania y el país



La presidenta del Grupo de Amistad con los Estados de la SADC, Herta Däubler-Gmelin, saluda al Presidente de Namibia, Hifikepunye Pohamba.

vecino, unidos por estrechos lazos de amistad, enfocan de manera diametralmente opuesta. Para mantener un intercambio de pareceres sobre asuntos de esta envergadura difícilmente se encontrará un foro más abierto y a la vez más respetable. Y el Grupo de Amistad Germano-Turco ha contribuido a que el Parlamento turco se convenciera de la necesidad de dictar leyes para mejorar la situación de los derechos humanos. Precisamente ese es el origen de las recientes reformas con las que Turquía se ha preparado para afrontar las negociaciones de adhesión con la Unión Europea.

En ocasiones los parlamentarios alemanes y sus homólogos del país respectivo incluso adoptan acuerdos conjuntos que a continuación son objeto de gran reconocimiento en ambos Parlamentos. Ante la catastrófica magnitud de las riadas que en el verano de 2002 asolaron buena parte de los Estados Federados orientales, los parlamentarios japoneses integrantes del Grupo de Amistad Nipón-Alemania, equivalente en su país al Grupo de Amistad Germano-Japonés del Bundestag, decidieron espontáneamente ofrecer un generoso donativo privado. En cambio lo natural, y así ocurre las más de las veces, es que los resultados de las conversaciones sean difíciles de medir y más aún en moneda contante y sonante.

El presidente del Grupo de Amistad Nipón-Alemán, Yoshtsugo Harada, entrega al presidente del Grupo de Amistad Germano-Japonés, Horst Friedrich, la recaudación de una colecta entre diputados japoneses destinada a los damnificados de la riada del 2002 en la cuenca del Odra.



Los “grupos de parlamentarios” tienen reconocido el derecho de viajar una vez durante la legislatura al país o la región a los cuales están vinculados, a cuyo efecto se constituyen delegaciones (integradas en la actualidad por siete miembros). Y viceversa, durante el mismo período pueden invitar una vez a sus colegas extranjeros a que les visiten en Alemania. Para estos viajes y recibimientos tienen a su disposición recursos presupuestarios. En no pocas ocasiones las visitas adoptan la forma de pequeñas conferencias y también suelen ser seguidas con atención por los Gobiernos. A menudo los jefes de gobierno extranjeros de visita en Berlín expresan determinados deseos surgidos de una de estas visitas recíprocas entre parlamentarios.

En el 16.º período de sesiones, iniciado en 2005, existen 51 grupos de amistad, a los cuales se suman el Grupo Parlamentario de Amistad Berlín-Taipei y los “comisionados” (delegados) para Bosnia y Herzegovina y para la República de Moldova. Como algunos grupos se ocupan de regiones enteras –por ejemplo Centroamérica, África Occidental y Central o el Báltico–, el Bundestag mantiene a través de los grupos de amistad bilaterales y multilaterales relaciones con casi todos los Parlamentos nacionales del mundo.

Para mayor información sobre los grupos de amistad consúltese
www.bundestag.de/internat/interparl_orga/index.html (en alemán)

Entre Presidentes: Cómo se organizan los Parlamentos

Las reuniones entre Parlamentos nacionales por interés recíproco en determinadas materias o asuntos políticos o por sintonía con el otro país no se mantienen únicamente a nivel de parlamentarios sino que engloban también a los presidentes de las cámaras. El Presidente del Bundestag se reúne periódicamente con sus homólogos extranjeros en la Unión Europea, en el Consejo de Europa, a nivel del G-8 y en el marco de la cooperación euromediterránea entre la UE y los demás países ribereños del Mediterráneo, amén de otros muchos contactos bilaterales.

Estos encuentros no tienen únicamente valor protocolario. En todo el mundo los presidentes de los Parlamentos son competentes para las cuestiones administrativas, organizativas y técnicas que plantea el funcionamiento de un Parlamento moderno. ¿Qué informaciones deben fluir y a través de qué cauces? ¿Qué modalidades de asistencia administrativa necesitan los parlamentarios para poder adoptar sus acuerdos de forma responsable? ¿Quién tiene experiencia con sistemas de votación electrónica que estén realmente a prueba de manipulaciones? ¿Debe existir la facultad de repartir "tarjetas amarillas" en sesiones turbulentas? Estos son tan solo algunos ejemplos de preguntas que se pueden contestar más fácilmente a través de la interlocución internacional y que figuran asiduamente en la agenda de los presidentes de los Parlamentos. Las consultas permanentes contribuyen a que el parlamentarismo, que por naturaleza es nacional, adquiera una dimensión internacional. Las concepciones sobre la democracia parlamentaria no evolucionan de forma divergente sino concomitante.

En la jerga europea la reunión anual de los presidentes de los Parlamentos de los Estados miembros de la UE recibe el nombre de la "pequeña", en contraposición a la reunión bienal a nivel de los 46 Estados miembros del Consejo de Europa, conocida como la "gran" conferencia de presidentes de los Par-

Los encuentros periódicos entre los presidentes proporcionan al parlamentarismo nacional una dimensión internacional.

El Presidente del Bundestag, Norbert Lammert, y el Presidente del Parlamento de la India, Somnath Chatterjee.



lamentos nacionales. El Presidente del Parlamento Europeo asiste tanto a la conferencia pequeña como a la grande. A ambas conferencias son invitados igualmente los presidentes de las respectivas Cámaras Altas, es decir, en el caso alemán y austriaco el Bundesrat o por ejemplo también la Cámara de los Lores británica o la Eerste Kamer de los Países Bajos.

Cuando los presidentes de los Parlamentos de los Estados miembros del Consejo de Europa y de las Asambleas europeas asisten a una "gran" conferencia de presidentes en Estrasburgo o en un Estado miembro, se sitúan en primer plano el intercambio de criterios con carácter de seminario y la profundización de la cooperación, todo ello con una notable carga simbólica. En especial las jóvenes democracias del Este de Europa se ven aquí a menudo confrontadas con nuevas cuestiones.

Los presidentes de los Parlamentos de los principales países industrializados (Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia) se reúnen con carácter anual, al igual que lo hacen sus Jefes de Estado y de Gobierno en el marco del G-8. En la última reunión de los presiden-

tes de los Parlamentos del G-8, celebrada en Chicago en el año 2004, se abordó la muy actual cuestión de si y cómo puede un Parlamento seguir desarrollando su labor en caso de amenaza terrorista aguda.

Una muestra de la cooperación mantenida por la Unión Europea en y con otras regiones son las reuniones a nivel de presidentes de los Parlamentos en el marco de la cooperación euromediterránea. Este foro, fundado en 1995 y conocido en la jerga diplomática internacional como "Proceso de Barcelona", Asociación Euromed o también Conferencia de presidentes de los Parlamentos Euromed, está constituido por los doce "antiguos" Estados miembros de la UE del año 1995 y Argelia, Chipre, Egipto, Jordania, Malta, Marruecos, Siria, Túnez y Turquía, en cuanto Estados ribereños del Mediterráneo, así como los Territorios Palestinos.

Con relación a todas las conferencias de presidentes de Parlamentos puede consultarse la página

www.bundestag.de/internat/interparl_orga/index.html (en alemán)

Ampliando horizontes: Los programas de intercambio

No hay mejor manera de conocer un país extranjero que participar en un intercambio profesional o estudiantil. Trabajando o estudiando en el extranjero se comprueban a diario las diferencias que existen con el propio país, se aprende a situar las muchas novedades y se amplía la perspectiva propia, nacional.

El Bundestag gestiona los siguientes programas de intercambio para escolares, jóvenes profesionales, titulados universitarios y empleados parlamentarios, tanto nacionales como extranjeros.

El PPP para escolares y jóvenes profesionales

El “Programa de Padrinazgo Parlamentario” (PPP; las siglas coinciden con su nombre en alemán; en inglés se denomina CBYX: *Congress-Bundestag Youth Exchange*) tiene una gran magnitud e incidencia: Con cargo al mismo, cada año pueden viajar a los Estados Unidos de América con fines de estudio o desempeño laboral respectivamente un total de hasta 300 escolares con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años y cien jóvenes profesionales con una edad máxima de 22 años. Por cada beca disponible para los escolares se reciben unas diez solicitudes; por cada puesto de trabajo se presenta una media de cuatro adultos jóvenes. Alemania recibe un número igual de jóvenes estadounidenses.

Los escolares interesados tienen que dirigirse –según la circunscripción electoral– a una de las cinco experimentadas organizaciones de intercambio, que realizan una selección previa. Para los jóvenes profesionales es competente otra organización. Las organizaciones eligen a los candidatos más idóneos de cada circunscripción electoral. La selección definitiva corresponde al “padrino”, es decir, el diputado o diputada de la circunscripción electoral en que reside el o la solicitante. Solo

Los programas de intercambio son muy solicitados: Por cada beca disponible se reciben diez solicitudes; por cada puesto de trabajo se presentan cuatro candidatos.

tiene una oportunidad quien supera la selección previa a cargo de la organización respectiva, siempre independiente.

Por lo que respecta a los escolares, el PPP no se distingue sustancialmente de otros programas de intercambio de carácter privado. Pero sí que presenta algunas particularidades reseñables: La selección no se efectúa únicamente en función del rendimiento escolar y de los conocimientos de inglés, sino que también se valora el compromiso cívico y la formación política. Quien está al tanto de la actualidad política y además mantiene un compromiso activo en el terreno social tiene excelentes posibilidades de ser elegido. El Bundestag cubre los gastos de los seminarios preparatorios y de seguimiento y resultados, los pasajes de avión, los seguros y los gastos del programa. Además, los "padrinos" procuran mantener el contacto con los muchachos y muchachas elegidos por ellos. En no pocas ocasiones aflora así una vocación política. Dos diputados actuales de Alianza 90/Los Verdes, Anna Lührmann y Alexander Bonde, fueron becarios del PPP en los Estados Unidos de América.

Para los jóvenes profesionales el PPP es único en su género; no existe ningún programa comparable. "El año que pasé en los Estados Unidos me abrió muchas puertas", cuenta por ejemplo el berlinés Alexander Holst, que estudió la secundaria en una escuela profesional. Cumplidos los veinte años y recién obtenido el título de técnico mercantil industrial, se fue por espacio de medio año a un Community College "en algún lugar en medio de las llanuras" de Virginia. La competencia idiomática, reconoce, prácticamente no la podría haber adquirido de otra manera; como tampoco la autoconfianza. En cualquier caso, el año de intercambio despertó su curiosidad por el ancho mundo. Entre tanto es consultor empresarial y ha vivido dos años en Inglaterra y otros dos en España. A Alexander Holst también le gustó que en los Estados Unidos tuviera que buscarse él mismo un empleo para la segunda mitad del año, aunque contara con ayuda. "Escribí doscientas solicitudes", relata. Finalmente pasó de una gran empresa alemana a una minúscula agencia de viajes en Florida, donde conoció un entorno laboral totalmente distinto.



Anna Lührmann,
diputada del Bundestag Alemán

"El PPP fortalece las relaciones transatlánticas y vigoriza el diálogo intercultural. Yo salí muy beneficiada del año que pasé en Syracuse, NY, porque me hice más tolerante, gané en autoconfianza y me volví una persona más abierta. Y mi inglés fluido me ayuda mucho en el quehacer diario como diputada."

El Presidente del Bundestag, Norbert Lammert, da la bienvenida en el Bundestag a los 600 asistentes a las Jornadas Mediáticas para Periodistas Jóvenes y los 370 jóvenes becarios del PPP procedentes de los EE.UU.



El PPP se basa en un acuerdo entre el Bundestag y el Congreso de los Estados Unidos y solo opera en este país. Nació en 1983 en conmemoración del 300.º aniversario de la emigración de los primeros colonos alemanes al “Nuevo Mundo” –se estima que cincuenta millones de americanos tienen antepasados alemanes. Por supuesto, el programa también tiene la finalidad de subrayar las tradicionalmente buenas relaciones existentes entre ambos países.

Wolfgang Börnsen, diputado del Bundestag por la CDU/CSU encargado del seguimiento parlamentario del programa en calidad de ponente, está orgulloso de los jóvenes estadounidenses y alemanes: “Cumplen con su misión como embajadores de su país con total responsabilidad y entrega. De este modo contribuyen decisivamente a transmitir una imagen diferenciada y actual de los Estados Unidos y de Alemania entre sus coetáneos.”

Más información en

http://www.bundestag.de/htdocs_e/internat/cbyx.html (en inglés) o
exchanges.state.gov/education/citizens/students/europe/german.htm

En la página web alemana se pueden descargar las tarjetas de solitud para escolares y jóvenes profesionales.

Prácticas parlamentarias internacionales (IPP): Conocer el Bundestag a fondo

Cada año millones de visitantes acuden al centro de la política alemana, el Bundestag de Berlín. Pero para quienes están interesados en escudriñar los entresijos de la democracia alemana y saber cómo funciona “por dentro”, las prácticas parlamentarias internacionales (IPP según sus siglas en alemán) constituyen una oportunidad única. Anualmente el Bundestag ofrece a unos cien titulados universitarios de 21 países la posibilidad de vivir de cerca y directamente el día a día de una democracia.

Las IPP son unas becas únicas en su género a nivel mundial. En el marco de este programa, patrocinado por el Presidente del Bundestag y desarrollado en colaboración con las universidades de Berlín, los futuros líderes, directivos y ejecutivos pueden “husmear” el quehacer parlamentario y echar un vistazo a la política alemana “entre bastidores”. Se acercan a la vida social y cultural en Alemania y entablan valiosos contactos con personas de medio mundo. Indudablemente, el poder vivir con tanta intensidad y tan de cerca la realidad de Alemania y su democracia constituye una oportunidad única.

Lo que comenzó siendo un proyecto relativamente pequeño en colaboración con los Estados Unidos de América –corría el año 1986–, se convirtió con el paso de los años en un amplio programa de becas que entre tanto también abarca a los países de Europa Central, Oriental y Sudoriental. En el año 2004 se incorporó Serbia y Montenegro; en 2005 participaron por primera vez Georgia y Kazakstán. La proyección internacional de las IPP queda patente en la lista de los países participantes, que abarca a Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Georgia, Hungría, Kazakstán, Letonia, Lituania, Macedonia, Polonia, República Checa, Rumania, Rusia, Serbia y Montenegro y Ucrania.

Jacob Comenetz, titulado superior estadounidense, superó con éxito el proceso de solicitud y llegó a Alemania el 1 de marzo de 2005



La Vicepresidenta del Bundestag, Susanne Kastner, y el diputado Wolfgang Börnsen con becarias de Georgia y Kazakstán.

en compañía de otros 94 becarios del programa IPP. Durante las primeras seis semanas conoció Berlín y otras ciudades alemanas y asistió a seminarios de estudio organizados por las fundaciones políticas y las tres universidades berlinesas. Luego llegó el momento de trasladar la teoría a la largamente anhelada práctica. En el mes de abril comenzó la parte principal del programa IPP, las prácticas de cuatro meses en el despacho de un diputado del Bundestag.



Por fin en Berlín: las y los becarios de las IPP del año 2006 ante el edificio del Reichstag.

A lo largo de las prácticas conoció a muchas personalidades interesantes e importantes de la política alemana. El entusiasmo de Jacob creció día a día: "El privilegio de poder seguir directamente el quehacer de un Parlamento extranjero es una oportunidad que solo se brinda en Alemania", recalca Jacob. "Para mí ello es una muestra de que la democracia alemana es una de las más transparentes y abiertas del mundo. Las tareas que asumo como becario son muy variadas y exigentes. Colaboro en la página web del diputado y tra-

duzco discursos y correspondencia. Durante las semanas de sesiones acompaño al diputado a las sesiones a nivel de comisión y a las reuniones de diversos grupos de trabajo.”

La importancia que puede llegar a tener el programa IPP para los becarios queda patente en la trayectoria de Rashid Kassjanov, de Samara (Rusia). Participó en el programa IPP en 1999. Dos años después se postuló en su ciudad al cargo de presidente del distrito electoral y, gracias a su experiencia en el programa IPP, resultó elegido.



En su página web cuenta las experiencias acumuladas durante las prácticas para orientar a los interesados –y quizás también futuros participantes– y trasladar sus impresiones personales “de primera mano”.

Así es como hoy en día personas procedentes de las más diversas regiones del mundo comparten experiencias, adquieren conocimientos e incluso traban amistades de por vida en el marco del programa IPP. Ciudadanos jóvenes de democracias asentadas y en fase

de consolidación se reúnen en Alemania para adquirir experiencias que les ayuden a forjar el futuro en sus países de origen y con otras naciones.

Para mayor información consúltese

www.bundestag.de/internat/internat_austausch/index.html **(en alemán) o**

www.aia.hu-berlin.de/int/parlprakt/index_html-en?set_language=en&c1=en **(en inglés)**

Intercambio de empleados (MAT) y asistencia formativa interparlamentaria (IPAH)

El Bundestag patrocina intercambios bilaterales de empleados con los Parlamentos de algunos países. Concretamente, con los Estados Unidos de América se organiza anualmente un programa en ambas direcciones y con Francia, Italia, Polonia, Israel, Gran Bretaña e Irlanda sendos programas de una semana una vez al año que se celebran alternativamente en Alemania y el país respectivo.

Los programas de información se dirigen fundamentalmente a países que se hallan en una etapa de reorganización.

Los colaboradores de la administración parlamentaria que participan en estos intercambios de experiencias entre los Parlamentos se familiarizan con la estructura y el funcionamiento del Parlamento del país socio a través de conversaciones con sus homólogos. Los contactos personales que surgen de este modo consolidan además de forma permanente las relaciones de trabajo entre los colaboradores administrativos y los propios Parlamentos.

La administración del Bundestag organiza programas informativos de asistencia formativa interparlamentaria desde el año 1984. Están destinados a los colaboradores de Parlamentos de países africanos, asiáticos, latinoamericanos y europeos que se hallan en fase de transición democrática o en una etapa de reorganización.



Encuentro del Vicepresidente del Bundestag, Wolfgang Thierse, con un grupo de empleados del Congreso estadounidense en el marco del programa de intercambio parlamentario (MAT).

Dentro de estos programas la administración del Bundestag fija prioridades tanto regionales como temáticas. Hasta el año 1989 los programas estaban centrados exclusivamente en los países de lo que en su día se llamó el Tercer Mundo; a partir de 1990 empezó a dedicarse atención preferente a los países de Europa Central y Oriental (PECO) y a los Estados de la CEI y finalmente, desde 2001, a los países de Europa Sudoriental, a saber, Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Macedonia, Serbia y Montenegro así como Kosovo.

Los seminarios ofrecen una visión de conjunto sobre la estructura y el funcionamiento de la administración del Bundestag y sobre la posición y las funciones del Parlamento en una democracia parlamentaria moderna. En el diseño de los programas también se tienen en cuenta las propuestas de contenido que presentan los propios Parlamentos participantes en relación con temas específicos del trabajo parlamentario, a fin de poder ofrecer a los invitados sugerencias de utilidad práctica para la organización del quehacer parlamentario en sus países.

Berlín no es Babel El Bundestag contrata intérpretes para cada idioma

Georgiano, khasi, cingalés: tampoco las lenguas exóticas representan un problema para el Bundestag.

¿Georgiano? No hay problema. En la capital federal incluso se puede localizar a un intérprete de idioma mongol. Con el malayo a veces surgen problemas por las diferencias dialectales, y para dar con un traductor de khmer, la lengua de Camboya, hubo que indagar largo tiempo. Eso sí, en el quehacer cotidiano el inglés es el idioma principal. Que los diputados alemanes puedan comunicarse con sus homólogos de todo el mundo no se puede dar por descontado. El Bundestag encarga alrededor de 600 interpretaciones al año, a las que se suman cerca de 2.000 traducciones en sentido estricto (textos escritos).

El Servicio de Idiomas del Bundestag dispone de un valioso fichero que contiene los nombres de las y los traductores e intérpretes de las lenguas más exóticas. Quien figura en el mismo forma parte de la flor y nata de la profesión. Las traducciones políticas son especialmente delicadas. Un mínimo matiz puede provocar graves malentendidos. O como mínimo enojosos equívocos: Una experimentada intérprete del servicio de idiomas del Bundestag recuerda cómo en cierta ocasión toda una delegación se devanó los sesos sobre el contenido de un críptico reglamento que supuestamente se ocupaba de cereales pero en realidad solo se refería al maíz –el malentendido se debió a una traducción errónea del término americano “corn”. Las y los buenos intérpretes además no solo dominan el léxico y la sintaxis sino que también conocen al dedillo la situación del país del que proceden los interlocutores. Saben lo que quiere decir por ejemplo un diputado argelino cuando en una conversación sobre la recogida selectiva de basuras de entrada afirma que en su país rigen “otras prioridades”. Para una o un intérprete ducho queda claro que con esa expresión se da rienda suelta a la amargura que provoca el hecho de que fuera de las fronteras el problema del terrorismo en Argelia no se perciba en toda su magnitud.

Cada vez más diputados comprenden y hablan bien el inglés –tanto entre los alemanes como entre sus interlocutores extranjeros–; el idioma número uno en las conferencias internacionales se convierte en lingua franca mundial. Pero eso no significa que las y los traductores e intérpretes del Bundestag tengan que temer por su empleo, ya que los encuentros internacionales han aumentado aún más que los conocimientos de idiomas.



Intérprete en acción durante un encuentro del Presidente del Bundestag, Norbert Lammert, con su homólogo francés Jean-Louis Debré.

Algunos términos no admiten traducciones literales bajo ningún concepto. Por ejemplo, si se explica que los diputados del Bundestag están organizados en "fractions" se corre el riesgo de causar una cierta extrañeza, porque para un británico la palabra "fraction" no equivale a la alemana "Fraktion" (grupo parlamentario), sino a "fracción". Y menos aún se pueden imaginar los colegas anglófonos a qué se refieren los alemanes cuando hablan de "diets" para diputados. ¿Realmente tienen un problema de sobrepeso tan grave? Precisamente ellos, que gustan de recalcar que hicieron el bachillerato en el "gimnasio", palabra que en alemán significa liceo o instituto. A su vez los alemanes tienden a hacer curiosas asociaciones cuando los colegas franceses, sin malicia alguna, denominan "rendezvous" a un encuentro absolutamente desprovisto de erotismo o se refieren a compañeros totalmente intachables como "collaborateurs".

La base de datos terminológicos está disponible para todos los interesados en

tms.bundestag.de

Servicio de Idiomas

Las y los trece colaboradores del Servicio de Idiomas del Bundestag atienden anualmente 2.000 encargos de traducción y unos 600 encargos de interpretación para diputados, comisiones y la presidencia del Bundestag. La mayor parte de las solicitudes de traducción e interpretación se refiere a los idiomas alemán, inglés, francés y español. Desde 2006 existe en Internet una base de datos terminológicos de libre acceso con más de 60.000 entradas de términos parlamentarios en alemán, inglés y francés.

La delegación alemana ante las Asambleas Parlamentarias del Consejo de Europa y de la UE

Actualización: Junio de 2006

Jefe de la delegación

Joachim Hörster (CDU/CSU)

Jefe adjunto

Dr. Wolfgang Wodarg (SPD)

Miembros de la CDU/CSU

Ulrich Adam
Hubert Deittert
Anke Eymer
Holger Haibach
Joachim Hörster
Eduard Lintner
Ingo Schmitt

Miembros suplentes de la CDU/CSU

Veronika Bellmann
Monika Brüning
Axel E. Fischer
Herbert Frankenhauser
Peter Götz
Jürgen Herrmann
Bernd Heynemann

Miembros del SPD

Doris Barnett
Gerd Höfer
Walter Riester
Marlene Rupprecht
Christoph Strässer
Dr. Wolfgang Wodarg

Miembros suplentes del SPD

Kurt Bodewig
Prof. Dra. Herta Däubler-Gmelin
Detlef Dzembitzki
Angelika Graf
Johannes Pflug
Dr. Hermann Scheer

Miembros del FDP

Harald Leibrecht
Sabine Leutheusser-Schnarrenberger

Miembros suplentes del FDP

Birgit Homburger
Burkhardt Müller-Sönksen

Miembros de La Izquierda.

Hüseyin-Kenan Aydin
Alexander Ulrich

Miembros suplentes de La Izquierda.

Paul Schäfer
N. N.

Miembro de Alianza 90/Los Verdes

Rainer Steenblock

Miembro suplente de Alianza 90/Los Verdes

Marieluise Beck

La delegación alemana ante la Asamblea Parlamentaria de la OTAN

Actualización: Junio de 2006

Jefe de la delegación

Dr. Karl A. Lamers (CDU/CSU)

Jefe adjunto

Markus Meckel (SPD)

Miembros de la CDU/CSU

Thomas Kossendey

Dr. Karl A. Lamers

Ruprecht Polenz

Kurt J. Rossmanith

Anita Schäfer

Miembros suplentes de la CDU/CSU

Ernst-Reinhard Beck

Wolfgang Börnsen

Dr. Wolfgang Götzer

Jürgen Herrmann

Robert Hochbaum

Hans Raidel

Bernd Siebert

Miembros del SPD

Lothar Ibrügger

Markus Meckel

Ursula Mogg

Andreas Weigel

Miembros suplentes del SPD

Rainer Arnold

Dr. Hans-Peter Bartels

Kurt Bodewig

Jörn Thießen

Miembro del FDP

Dr. Rainer Stinner

Miembros suplentes del FDP

Elke Hoff

Dr. Werner Hoyer

Hellmut Königshaus

Miembro de La Izquierda.

Paul Schäfer

Miembro suplente de La Izquierda.

Heike Hänsel

Miembro de

Alianza 90/Los Verdes

Winfried Nachtwei

Miembro suplente de

Alianza 90/Los Verdes

Kerstin Müller

La delegación alemana ante la Asamblea Parlamentaria de la OSCE

Actualización: Junio de 2006

Jefe de la delegación

Dr. h. c. Wolfgang Thierse (SPD)

Jefe adjunto

Willy Wimmer (CDU/CSU)

Miembros de la CDU/CSU

Ralf Göbel
Manfred Grund
Thomas Kossendey
Hans Raidel
Willy Wimmer

Miembros suplentes de la CDU/CSU

Monika Brüning
Hermann Gröhe
Jens Koeppen
Sibylle Pfeiffer
Kurt J. Rossmannith

Miembros del SPD

Doris Barnett
Dr. h. c. Wolfgang Thierse
Hedi Wegener
Prof. Gert Weisskirchen
Uta Zapf

Miembros suplentes del SPD

Uwe Beckmeyer
Monika Griefahn
Rolf Kramer
Johannes Pflug
Axel Schäfer

Miembro del FDP

Michael Link

Miembro suplente del FDP

Dr. Rainer Stinner

Miembro de La Izquierda.

Prof. Dr. Norman Paech

Miembro suplente de La Izquierda.

N. N.

Miembro de Alianza 90/Los Verdes

Marieluise Beck

Miembro suplente de Alianza 90/Los Verdes

Rainder Steenblock

La delegación alemana ante la UIP

Actualización: Junio de 2006

Jefe de la delegación

Dr. Norbert Lammert (CDU/CSU)

Jefa adjunta

Monika Griefahn (SPD)

Miembros de la CDU/CSU

Hans-Joachim Fuchtel

Dr. Norbert Lammert

Hans Raidel

Miembros suplentes de la CDU/CSU

Wolfgang Börnsen

Monika Brüning

Maria Eichhorn

Axel Fischer

Dr. Michael Fuchs

Hermann Gröhe

Dr. Klaus W. Lippold

Dr. Georg Nüßlein

Daniela Raab

Dr. Andreas Scheuer

Karl-Georg Wellmann

Miembros del SPD

Monika Griefahn

Johannes Andreas Pflug

Miembros suplentes del SPD

Doris Barnett

Petra Ernstberger

Angelika Graf

Petra Heß

Angelika Krüger-Leißner

Christoph Strässer

Miembro del FDP

Dr. Werner Hoyer

Miembro suplente del FDP

N. N.

Miembro de La Izquierda.

Bodo Ramelow

Miembro suplente de La Izquierda.

N. N.

Miembro de Alianza 90/Los Verdes

Josef Philip Winkler

Miembro suplente de Alianza 90/Los Verdes

Dra. Uschi Eid

La delegación alemana ante la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea	
Jefe de la delegación Hans Raidel (CDU/CSU)	Jefa adjunta Dra. Lale Akgün (SPD)
Miembros de la CDU/CSU Carl-Eduard von Bismarck Hans Raidel	Miembros suplentes de la CDU/CSU Joachim Hörster Dr. Andreas Schockenhoff
Miembro del SPD Dra. Lale Akgün	Miembro suplente del SPD Josip Juratovic
Miembro suplente del FDP Dr. Karl Addicks	Miembro suplente de La Izquierda. Prof. Dr. Hakkı Keskin
	Miembro suplente de Alianza 90/Los Verdes Rainder Steenblock

La delegación alemana ante la Conferencia Parlamentaria del Mar Báltico	
Jefe de la delegación Franz Thönnes (SPD)	
Miembros de la CDU/CSU Ulrich Adam Ingbert Liebing	Miembros suplentes de la CDU/CSU Susanne Jaffke Jürgen Klimke
Miembros del SPD Franz Thönnes Kurt Bodewig	Miembros suplentes del SPD Markus Meckel Steffen Reiche
Miembro del FDP Dra. Christel Happach-Kasan	Miembro suplente del FDP Christian Ahrendt



Afganistán



Albania



Alemania



Andorra



Angola



Antigua y Barbuda



Arabia Saudita



Argelia



Argentina



Armenia



Australia



Austria



Azerbaiyán



Bahamas



Bahrein



Bangladesh



Barbados



Belarús



Bélgica

Presidencias de los grupos de amistad durante el 16.º Período de Sesiones

Grupo de Amistad con África Occidental y Central

(Benin, Burkina Faso, Chad, Cabo Verde, Camerún, Congo/Brazzaville, Côte d'Ivoire, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Senegal, Sierra Leona, Togo)

Presidente: Hartwig Fischer (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Gabriele Groneberg (SPD)

Vicepresidente: Dr. Karl Addicks (FDP)

Vicepresidente: Hüseyin-Kenan Aydin (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Dra. Uschi Eid (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con África Oriental

(Burundi, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenia, Rwanda, Somalia, Sudán, Uganda)

Presidente: Patrick Meinhardt (FDP)

Vicepresidente: Dr. Ralf Brauksiepe (CDU/CSU)

Vicepresidente: Dr. Axel Berg (SPD)

Vicepresidenta: Sabine Zimmermann (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Elisabeth Scharfenberg (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con Asia Central

(Kazakstán, Kirguistán, Mongolia, Tadyikistán, Turkmenistán, Uzbekistán)

Presidenta: Hedi Wegener (SPD)

Vicepresidente: Dr. Wolf Bauer (CDU/CSU)

Vicepresidente: Patrick Meinhardt (FDP)

Vicepresidenta: Sabine Zimmermann (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Birgitt Bender (Alianza 90/Los Verdes)



Belice



Benin



Bhután



Bolivia



Bosnia y
Herzegovina



Botswana



Brasil



Brunei



Bulgaria



Burkina Faso



Burundi



Cabo Verde



Camboya



Camerún



Canadá



Colombia



Comoras



Congo

Grupo de Amistad con Asia del Sur

(Afganistán, Bangladesh, Nepal, Pakistán, Sri Lanka)

Presidente: Josef Philip Winkler (Alianza 90/Los Verdes)

Vicepresidente: Dr. Michael Fuchs (CDU/CSU)

Vicepresidente: Sebastian Edathy (SPD)

Vicepresidenta: Ulrike Flach (FDP)

Vicepresidente: Prof. Dr. Norman Paech (La Izquierda.)

Grupo de Amistad con Australia y Nueva Zelanda

(Australia, Nueva Zelanda)

Presidenta: Nina Hauer (SPD)

Vicepresidente: Bernd Heynemann (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Birgit Homburger (FDP)

Vicepresidenta: Sevim Dagdelen (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Anja Hajduk (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con Belarús

Presidenta: Uta Zapf (SPD)

Vicepresidente: Robert Hochbaum (CDU/CSU)

Vicepresidente: Uwe Barth (FDP)

Vicepresidenta: Marieluise Beck (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con Bélgica y Luxemburgo

Presidente: Markus Löning (FDP)

Vicepresidenta: Julia Klöckner (CDU/CSU)

Vicepresidente: Achim Großmann (SPD)

Vicepresidenta: Dra. Gesine Löttsch (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Ulrike Höfken (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con Chipre

Presidente: Dr. Dietmar Bartsch (La Izquierda.)

Vicepresidente: Klaus Brähmig (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Dra. Lale Akgün (SPD)

Vicepresidente: Michael Kauch (FDP)

Vicepresidente: Rainer Steenblock (Alianza 90/Los Verdes)



Costa Rica



Côte d'Ivoire



Croacia



Cuba



Chad



Chile



China



Chipre



Dinamarca



Djibouti



Dominica



Ecuador



Egipto



El Salvador



Emiratos Árabes Unidos



Eritrea



Eslovaquia



Eslovenia



España

Grupo de Amistad con el Magreb

(Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania, Túnez)

Presidente: Hüseyin-Kenan Aydin (La Izquierda.)

Vicepresidente: Hans Raidel (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Ute Kumpf (SPD)

Vicepresidente: Patrick Döring (FDP)

Vicepresidenta: Christine Scheel (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con Europa Sudoriental

(Albania, Macedonia, Montenegro y Serbia)

Presidente: Detlef Dzembritzki (SPD)

Vicepresidente: Peter Weiß (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Dra. Christel Happach-Kasan (FDP)

Vicepresidente: Wolfgang Neskovic (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Marieluise Beck (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con la ASEAN

(Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia, Viet Nam)

Presidente: Dr. Klaus W. Lippold (CDU/CSU)

Vicepresidente: Holger Ortel (SPD)

Vicepresidente: Jürgen Koppelin (FDP)

Vicepresidenta: Heike Hänsel (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Margareta Wolf (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con los Estados de la SADC

(Angola, Botswana, República Democrática del Congo, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Zimbabwe, Zambia)

Presidenta: Prof. Dra. Herta Däubler-Gmelin (SPD)

Vicepresidenta: Maria Eichhorn (CDU/CSU)

Vicepresidente: Hans-Joachim Otto (FDP)

Vicepresidente: Prof. Dr. Norman Paech (La Izquierda.)

Vicepresidente: Winfried Nachtwei (Alianza 90/Los Verdes)



Estados Federados de Micronesia



Estados Unidos de América



Estonia



Etiopía



Ex República Yugoslava de Macedonia



Federación de Rusia



Fiji



Filipinas



Finlandia



Francia



Gabón



Gambia



Georgia



Ghana



Granada



Grecia



Guatemala



Guinea

Grupo de Amistad con los Estados de lengua árabe de Oriente Próximo

(Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Siria, Yemen; Grupo de Trabajo Palestina)

Presidente: Joachim Hörster (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Edelgard Bulmahn (SPD)

Vicepresidenta: Dr. Volker Wissing (FDP)

Vicepresidenta: Heike Hänsel (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Priska Hinz (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con los Estados Unidos de América

Presidente: Hans-Ulrich Klose (SPD)

Vicepresidenta: Ursula Heinen (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Dr. Werner Hoyer (FDP)

Vicepresidenta: Monika Knoche (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Alexander Bonde (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con los Países Bálticos

(Estonia, Letonia, Lituania)

Presidenta: Dra. Christel Happach-Kasan (FDP)

Vicepresidenta: Antje Blumenthal (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Gerd Höfer (SPD)

Vicepresidenta: Frank Spieth (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Irmingard Schewe-Gerigk (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad con los Países Centroamericanos

(Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana)

Presidente: Wolfgang Gehrcke (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Hubert Hüppe (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Dr. Sascha Raabe (SPD)

Vicepresidenta: Miriam Groß (FDP)

Vicepresidenta: Markus Kurth (Alianza 90/Los Verdes)



Guinea Ecuatorial



Guinea-Bissau



Guyana



Haití



Honduras



Hungría



India



Indonesia



Irán



Iraq



Irlanda



Islandia



Islas Cook



Islas Marshall



Islas Salomón



Israel



Italia



Jamahiriya Árabe Libia



Jamaica

Grupo de Amistad con los Países Sudamericanos

(Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay, Venezuela)

Presidente: Wolfgang Börnsen (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Petra Hinz (SPD)

Vicepresidenta: Angelika Brunkhorst (FDP)

Vicepresidenta: Monika Knoche (La Izquierda.)

Vicepresidente: Rainer Steenblock (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Franco-Alemán

Presidente: Dr. Andreas Schockenhoff (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Monika Griefahn (SPD)

Vicepresidente: Ernst Burgbacher (FDP)

Vicepresidente: Ulrich Maurer (La Izquierda.)

Vicepresidente: Volker Beck (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Austriaco

Presidente: Georg Brunnhuber (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Brunhilde Irber (SPD)

Vicepresidente: Frank Schäffler (FDP)

Vicepresidente: Wolfgang Neskovic (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Irmingard Schewe-Gerigk (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Brasileño

Presidente: Kurt J. Rossmanith (CDU/CSU)

Vicepresidente: Dr. Carl-Christian Dressel (SPD)

Vicepresidente: Joachim Günther (FDP)

Vicepresidente: Alexander Ulrich (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Bärbel Höhn (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Británico

Presidente: Karl Theodor Freiherr zu Guttenberg (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Ursula Mogg (SPD)

Vicepresidente: Carl-Ludwig Thiele (FDP)

Vicepresidenta: Dra. Lukrezia Jochimsen (La Izquierda.)

Vicepresidente: Matthias Berninger (Alianza 90/Los Verdes)



Japón



Jordania



Kazakstán



Kenia



Kirguistán



Kiribati



Kuwait



Lesotho



Letonia



Líbano



Liberia



Liechtenstein



Lituania



Luxemburgo



Madagascar



Malasia



Malawi



Maldivas



Mali

Grupo de Amistad Germano-Búlgaro

Presidente: Michael Stübgen (CDU/CSU)

Vicepresidente: Klaus Uwe Benneter (SPD)

Vicepresidente: Michael Link (FDP)

Vicepresidente: Roland Claus (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Undine Kurth (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Canadiense

Presidente: Klaus-Peter Flosbach (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Dagmar Freitag (SPD)

Vicepresidenta: Sibylle Laurischk (FDP)

Vicepresidenta: Sabine Zimmermann (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Anja Hajduk (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Caucásico

(Armenia, Azerbaiyán, Georgia)

Presidente: Steffen Reiche (SPD)

Vicepresidente: Dr. Ole Schröder (CDU/CSU)

Vicepresidente: Michael Link (FDP)

Vicepresidenta: Dra. Barbara Höll (La Izquierda.)

Vicepresidente: Rainer Steenblock (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Checo

Presidenta: Petra Ernstberger (SPD)

Vicepresidente: Klaus Hofbauer (CDU/CSU)

Vicepresidente: Heinz-Peter Hausteil (FDP)

Vicepresidente: Dr. Ilja Seifert (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Elisabeth Scharfenberg (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Chino

Presidente: Johannes Pflug (SPD)

Vicepresidente: Dr. Hans-Peter Uhl (CDU/CSU)

Vicepresidente: Dr. Rainer Stinner (FDP)

Vicepresidenta: Dra. Martina Bunge (La Izquierda.)

Vicepresidente: Hans-Josef Fell (Alianza 90/Los Verdes)



Malta



Marruecos



Maurício



Mauritania



México



Mónaco



Mongolia



Montenegro



Mozambique



Myanmar



Namibia



Nauru



Nepal



Nicaragua



Níger



Nigeria



Niue



Noruega



Nueva Zelanda

Grupo de Amistad Germano-Coreano

Presidente: Hartmut Koschyk (CDU/CSU)

Vicepresidente: Johannes Pflug (SPD)

Vicepresidente: Detlef Parr (FDP)

Vicepresidenta: Dra. Petra Sitte (La Izquierda.)

Vicepresidente: Peter Hettlich (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Croata

Presidente: Klaus-Peter Willsch (CDU/CSU)

Vicepresidente: Johannes Jung (SPD)

Vicepresidente: Horst Meierhofer (FDP)

Vicepresidente: Rainer Steenblock (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Egipcio

Presidenta: Dra. Uschi Eid (Alianza 90/Los Verdes)

Vicepresidente: Michael Hennrich (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Simone Violka (SPD)

Vicepresidenta: Marina Schuster (FDP)

Vicepresidenta: Cornelia Hirsch (La Izquierda.)

Grupo de Amistad Germano-Eslovaco

Presidente: Bartholomäus Kalb (CDU/CSU)

Vicepresidente: Dieter Grasedieck (SPD)

Vicepresidente: Jörg van Essen (FDP)

Vicepresidente: Hans-Josef Fell (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Esloveno

Presidente: Markus Grübel (CDU/CSU)

Vicepresidente: Heinz Paula (SPD)

Vicepresidente: Horst Friedrich (FDP)

Vicepresidenta: Sylvia Kotting-Uhl (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Griego

Presidenta: Doris Barnett (SPD)

Vicepresidente: Olav Gutting (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Mechthild Dyckmans (FDP)



Omán



Países Bajos



Pakistán



Palau



Panamá



Papua Nueva Guinea



Paraguay



Perú



Polonia



Portugal



Qatar



Reino Unido



República Árabe Siria



República Centroafricana



República Checa



República de Corea



República de Moldova



República Democrática del Congo

Vicepresidenta: Inge Höger (La Izquierda.)

Vicepresidente: Kai Gehring (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Holandés

Presidenta: Britta HaBelmann (Alianza 90/Los Verdes)

Vicepresidente: Jens Spahn (CDU/CSU)

Vicepresidente: Dr. Hans-Ulrich Krüger (SPD)

Vicepresidente: Otto Fricke (FDP)

Vicepresidenta: Dra. Gesine Lötzsch (La Izquierda.)

Grupo de Amistad Germano-Húngaro

Presidente: Eckart von Klaeden (CDU/CSU)

Vicepresidente: Michael Roth (SPD)

Vicepresidente: Jens Ackermann (FDP)

Vicepresidente: Lutz Heilmann (La Izquierda.)

Grupo de Amistad Germano-Indio

Presidente: Sebastian Edathy (SPD)

Vicepresidente: Willy Wimmer (CDU/CSU)

Vicepresidente: Jörg van Essen (FDP)

Vicepresidenta: Sabine Zimmermann (La Izquierda.)

Vicepresidente: Josef Philip Winkler (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Iraní

Presidente: Dr. Rolf Mützenich (SPD)

Vicepresidente: Dr. Christian Ruck (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Elke Hoff (FDP)

Vicepresidenta: Heike Hänsel (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Claudia Roth (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Irlandés

Presidenta: Dra. Lukrezia Jochimsen (La Izquierda.)

Vicepresidente: Axel E. Fischer (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Marion Caspers-Merk (SPD)

Vicepresidenta: Ina Lenke (FDP)

Vicepresidenta: Bärbel Höhn (Alianza 90/Los Verdes)



República Democrática
Popular Lao



República Dominicana



República Popular
Democrática de Corea



República Unida
de Tanzania



Rumania



Rwanda



Saint Kitts y Nevis



Samoa



San Marino



San Vicente y
las Granadinas



Santa Lucía



Santa Sede
(Ciudad del Vaticano)



Santo Tomé y Príncipe



Senegal



Serbia



Seychelles



Sierra Leona

Grupo de Amistad Germano-Israelí

Presidente: Jerzy Montag (Alianza 90/Los Verdes)

Vicepresidenta: Gitta Connemann (CDU/CSU)

Vicepresidente: Thomas Oppermann (SPD)

Vicepresidente: Dirk Niebel (FDP)

Vicepresidente: Jan Korte (La Izquierda.)

Grupo de Amistad Germano-Italiano

Presidenta: Ulla Burchardt (SPD)

Vicepresidente: Manfred Kolbe (CDU/CSU)

Vicepresidente: Daniel Bahr (FDP)

Vicepresidenta: Dra. Lukrezia Jochimsen (La Izquierda.)

Vicepresidente: Wolfgang Wieland (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Japonés

Presidente: Horst Friedrich (FDP)

Vicepresidente: Thomas Silberhorn (CDU/CSU)

Vicepresidente: Jörn Thießen (SPD)

Vicepresidenta: Cornelia Hirsch (La Izquierda.)

Vicepresidente: Matthias Berninger (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Maltés

Presidente: Ernst-Reinhard Beck (CDU/CSU)

Vicepresidente: Dieter Grasedieck (SPD)

Vicepresidente: Patrick Meinhardt (FDP)

Vicepresidenta: Silke Stokar von Neuforn (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Mexicano

Presidente: Lothar Mark (SPD)

Vicepresidente: Jürgen Klimke (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Dra. Claudia Winterstein (FDP)

Vicepresidenta: Sevim Dagdelen (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Cornelia Behm (Alianza 90/Los Verdes)



Singapur



Somalia



Sri Lanka



Sudáfrica



Sudán



Suecia



Suiza



Suriname



Swazilandia



Tailandia



Tayikistán



Timor-Leste



Togo



Tonga



Trinidad y Tabago



Túnez



Turkmenistán



Turquía



Tuvalu

Grupo de Amistad Germano-Nórdico

(Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia)

Presidente: Franz Thönnnes (SPD)

Vicepresidente: Gero Storjohann (CDU/CSU)

Vicepresidente: Hans-Michael Goldmann (FDP)

Vicepresidenta: Anna Lührmann (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Polaco

Presidente: Markus Meckel (SPD)

Vicepresidente: Georg Schirmbeck (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Cornelia Pieper (FDP)

Vicepresidenta: Cornelia Behm (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Portugués

Presidente: Christian Lange (SPD)

Vicepresidente: Marco Wanderwitz (CDU/CSU)

Vicepresidente: Heinz Lanfermann (FDP)

Vicepresidenta: Dra. Barbara Höll (La Izquierda.)

Grupo de Amistad Germano-Rumano

Presidenta: Dra. h. c. Susanne Kastner (SPD)

Vicepresidente: Erich G. Fritz (CDU/CSU)

Vicepresidente: Joachim Günther (FDP)

Vicepresidenta: Krista Sager (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Ruso

Presidente: Prof. Gert Weisskirchen (SPD)

Vicepresidente: Bernhard Kaster (CDU/CSU)

Vicepresidente: Harald Leibrecht (FDP)

Vicepresidenta: Katja Kipping (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Marieluisse Beck (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Suizo

Presidente: Thomas Dörflinger (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Christel Riemann-Hanewinkel (SPD)

Vicepresidente: Hartfrid Wolff (FDP)



Ucrania



Uganda



Uruguay



Uzbekistán



Vanuatu



Venezuela



Viet Nam



Yemen



Zambia



Zimbabwe

Vicepresidente: Dr. Diether Dehm (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Christine Scheel (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Turco

Presidente: Thomas Kossendey (CDU/CSU)

Vicepresidente: Johannes Kahrs (SPD)

Vicepresidenta: Mechthild Dyckmans (FDP)

Vicepresidenta: Sevim Dagdelen (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Claudia Roth (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Germano-Ucranio

Presidenta: Dra. Bärbel Kofler (SPD)

Vicepresidente: Hans Michelbach (CDU/CSU)

Vicepresidente: Harald Leibrecht (FDP)

Vicepresidente: Hans-Kurt Hill (La Izquierda.)

Vicepresidenta: Katrin Göring-Eckardt (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo de Amistad Hispano-Alemán

Presidente: Bodo Ramelow (La Izquierda.)

Vicepresidente: Enak Ferlemann (CDU/CSU)

Vicepresidente: Niels Annen (SPD)

Vicepresidenta: Dra. Claudia Winterstein (FDP)

Vicepresidenta: Cornelia Behm (Alianza 90/Los Verdes)

Grupo Parlamentario de Amistad Berlín-Taipei

Presidente: Wilhelm Josef Sebastian (CDU/CSU)

Vicepresidenta: Angelika Krüger-Leißner (SPD)

Vicepresidente: Hans-Joachim Otto (FDP)

Vicepresidenta: Irmingard Schewe-Gerigk (Alianza 90/Los Verdes)

Comisionados (Delegados) durante el 16.º Período de Sesiones por países

Bosnia y Herzegovina: Dr. Rainer Stinner (FDP)

República de Moldova: Manfred Grund (CDU/CSU)

Pie de imprenta

Edita:
Bundestag Alemán
Referat Öffentlichkeitsarbeit
(Sección de Relaciones Públicas)
Platz der Republik 1
11011 Berlín

Coordinación:
Michael Reinold
Sección de Relaciones Públicas

Diseño:
Marc Mendelson, Berlín

Lectorado:
Georgia Rauer, Berlín

Imprime:
SDV Saarländische
Druckerei & Verlag GmbH

Traducido por el Servicio de
Idiomas del Bundestag Alemán
en colaboración con
Roberto Revuelta Nohl

Primera edición 2006

Cierre redacción:
15 de septiembre de 2006

© Deutscher Bundestag,
Berlín 2006
Reservados todos los derechos

La presente publicación es editada por el Bundestag Alemán en el marco de su labor de relaciones públicas. Queda prohibido su uso para cualesquiera fines comunicativos de los partidos políticos, grupos parlamentarios, diputados o candidatos y, en concreto, para fines electorales.

Créditos fotográficos:
Bundestag Alemán: p. 4, 5, 7, 27, 28 arriba, 29, 35, 36, 37, 38, 40, 44, 45, 46-47, 49, 51, cubierta; Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal: p. 8; AP OTAN: p. 16; Birgit Schröder: p. 10; Archiv für Kunst und Geschichte: p. 11; AP OSCE: p. 19, 20; Asamblea UEO: p. 23; Christina Sieber p. 43; UIP: p. 28 abajo

Las relaciones internacionales son importantes, sobre todo en política. ¿Pero qué son las asambleas parlamentarias y los grupos de amistad? ¿Cómo contribuyen a establecer contactos y hacer más transparente la política? El folleto que tiene usted en sus manos ofrece una amplia visión de conjunto sobre la labor de los diputados del Bundestag Alemán en los órganos interparlamentarios.

